

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE MARZO DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia del Sr Vicedecano Mg. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélida Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ANA CORDA.

PROF. DANIEL JIMENEZ

PROF. JULIA SALDAÑO.

PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.

SR. MANUEL SORIA.

SRTA. FLORENCIA LARREA.

SR. JOSE CAMACHO.

SRTA. LEONELA RUIZ

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Srta. Constanza Monserrat Díaz, Consejera Directiva por el Estamento de los Estudiantes solicita licencia en su cargo hasta el 30 de abril de 2015.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** si.

**SE ACEPTA.**

**Sr. Vicedecano:** hay asuntos entrados para tratar, tenemos que decidir si os tratamos al inicio o al final de la sesión.

**Consejero Jiménez:** tratemos el orden del día y seguimos con los Asuntos Entrados.

**Sr. Vicedecano:** ¿alguna otra propuesta además de la de Consejero Jiménez? Entonces vemos los asuntos entrados al final.

2.-Entrega de Actas del Consejo Directivo de fechas 13 y 27 de noviembre, 9 de diciembre de 2014 y 19 de febrero de 2015.

**SE ENVIA VIA MAIL.**

3.-EXPTE. N° 77262-14 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje". Constancia de Título en trámite.

4.-EXPTE. N° 77261-14 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación

5.-EXPTE. N° 77258-14 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social" (Plan 2005). Constancia de Título en trámite.

6.-EXPTE. N° 77260-14 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua". Constancia de Título en trámite.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 3, 4 , 5 , 6?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 3 AL 6.**

7.-EXPTE. N° 90206-14 Dra. María Yolanda Cerviño solicita rectificación nota de la Prof. Bottaro, alumna de la Licenciatura en Letras (Instituto Sánchez Barros-La Rioja).

**Sr. Secretario Académico:** La alumna aparecía en las planillas como ausente y en realidad le corresponde la nota de 6 (seis) puntos.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

8.-EXPTE. N° 77168-09 Concurso Público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Lengua Española II". Renuncia de postulantes.

**Sr. Secretario Académico:** es un concurso que estaba listo para ser sustanciado en el año 2009. En un principio eran 3 postulantes, en su momento renuncia uno, el Prof. Alexis Lucena y no se sustancio durante los siguientes 5 años y han cambiado las condiciones de los postulantes y por eso renuncian.

**Consejera Corda:** a mí no me preocupa la renuncia, lo que me preocupa es la demora en la sustanciación del concurso que hace que los postulantes renuncien y me gustaría saberlo.

**Sr. Secretario Académico:** no obra en el expte. esas razones. Los postulantes que renuncian son María Silvia Ojeda que ya se jubila y María Lujan Cáceres.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

**Sra. Dra. Gral. Académica:** ¿se llama nuevamente el concurso con el mismo jurado?

**Consejera Corda:** y las condiciones pueden haber cambiado, creo que se puede pedir al Dpto un nuevo jurado.

**SE REMITE A DPTO. PARA SOLICITAR NUEVO JURADO .**

## II.-COMISIÓN DE HACIENDA

9.-EXPTE. N° 90154-2014 Instituto de Estudios Geográficos. Designación de la Prof. Herrera Paola Vanesa

**Dictamen:** Visto el pedido de la Directora del IEG, Dra. Claudia Hernández, y habiendo analizado la situación planteada, esta Comisión de Hacienda entiende que corresponde se llame a concurso para el cargo de JTP con semidedicación en el Instituto de Estudios Geográficos, por el período que dure la licencia de la Dra. Sandra Mansilla.

**Sr. Secretario Académico:** ayer me vino a ver la Dra. Claudia Hernández y me comento que el Dr. Paolazzo pidió su licencia hasta el 31 de julio y hasta ahora no dijo nada de renovarla. Entonces por los tiempos que demanda un concurso, proponen la designación de la Prof. Herrera que trabaja en proyectos de investigación.

**Consejera Saldaño:** nosotros recabamos información extraoficialmente sobre la licencia de Paolazzo, deberíamos haberlo hecho oficialmente, decían que se va a extender un poco mas y al ser un Instituto de investigación consideramos que era mejor llamar a concurso. Esta a consideración del cuerpo igualmente.

**Consejero Jiménez:** nuestro criterio es que los cargos se concursen, solo que hubiera una extrema necesidad de cobertura de un cargo docente porque es necesario para dar una clase, pero en este caso lo mejor es que la gente concurse y demuestre su pertenencia ganando el concurso en igualdad con cualquier otro.

**Consejera Saldaño:** en caso que el Dr. Paolazzo volviera en junio estaríamos llamando un concurso que se sustancia entre 5 a 6 meses

**Sr. Vicedecano:** la verdad que si el Dr. Paolazzo va a finalizar su licencia en junio no tiene mucho sentido llamar un proceso concursal que no se va a cumplir.

**Consejera Saldaño:** nos decía el Secretario Académico que usted tenía información de la licencia de Paolazzo.

**Dra. Hernandez:** Pablo saco la licencia en agosto de 2014 y se le vence en 4 meses. Sandra que era la segunda en orden de merito después de él, empezó las clases en metodología en diciembre porque ella asume en noviembre recién y toma licencia en el cargo del instituto y ahí recién hago esta nota. Entonces Pablo puede ser que vuelva o que vuelva a pedir pero creo que con un año sin goce de haberes tiene que renunciar o no sé, la verdad no se sabría por eso la propuesta nuestra era que se designe a esta profesora que viene haciendo meritos en el instituto, tiene una trayectoria.

**Consejera Corda:** ¿hay otros interesados en ocupar ese cargo? Alguien que usted vea la posibilidad.

**Dra. Hernandez:** no que me hayan manifestado pero siempre hay interesados en estos cargos.

**Consejera Corda:** entonces yo me abstengo de votar porque por más que sean 4 meses, ya se crea un antecedente con una posibilidad diferente al de otras personas. Es decir no me abstengo, voto en contra. Y una inscripción de interesados.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** y si se abre un llamado a interesados con evaluación de antecedentes, a través del Instituto. Creo que legalmente las licencias se piden por un año y pueden renovarse x un año más, la idea sería tener la información oficial acerca del Prof. Paolazzo. ¿Están de acuerdo todos con esto?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

10.-EXPTE. 90121-2014 Departamento de Trabajo Social. Puntos Vacantes de la jubilación de la Prof. Loretto.

**DICTAMEN:** Visto el pedido del Departamento de Trabajo Social en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora Luisa Loretto, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concursos:

Cargos Nuevos	PUNTOS
Profesor adjunto con dedicación D/E, para la asignatura trabajo social familiar. Intervención transformadora.	Jubilación de la profesora Luisa Loretto (Profesora Asociada D/E)

Con absorción de partida	PUNTOS

ADG S/D a JTP con S/D en la asignatura Trabajo Social Familiar. Intervención Transformadora.	Jubilación de la profesora Luisa Loretto (Profesora Asociada D/E)
JTP D/E a Adjunto D/E en la asignatura Trabajo Social y Problemática Filosófica.	Por jubilación

**Consejera Saldaño:** lo que tenemos como criterio en la comisión es respetar el pedido de prioridades y necesidades de los dptos. para hacer las coberturas y se solicitan desde el dpto. de Trabajo Social estos cargos. Respecto al cargo de la Prof. Ruffino nos dimos cuenta, después que salió el orden del día, que su ascenso fue llamado en el proyecto de unificación de cargos y no correspondería por lo que proponemos en este último caso que vuelva a la comisión para su tratamiento y se aprueben los dos cargos que no tienen problema.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

Ingresa Consejera Ferreyra a las 9.15 horas.

11.-EXPTE. N° 74057-2015 Dra. Barale, Griselda Carmen Plantea Situación de Cátedra de Estética.

**DICTAMEN:** Visto la solicitud de la Profesora Griselda Barale, teniendo en cuenta las prioridades del Departamento de Filosofía elevadas oportunamente, entre las que se contempla la situación de referencia, como así también el aval correspondiente al presente requerimiento, esta comisión aconseja llamar a concurso.

Cargos Nuevos	PUNTOS
2 (dos) cargos de ADG D/S para la cátedra Estética. Departamento Filosofía.	Resolución 70-145-2015

**Consejera Saldaño:** el pedido es avalado por el Dpto. de Filosofía porque está en el orden de prioridades del Dpto. la Profesora Barale pide que el cargo semidedicación salga como llamado a dos cargos con dedicación Simple. Habiendo analizado los elementos que teníamos y con la imputación presupuestaria decidimos hacer lugar al pedido. Esta mañana la directora del Dpto. de Filosofía, Dra. Dolores Marcos presenta una nota solicita que el expte. sea remitido al Dpto. de Filosofía para que opine al respecto ya que lo autorizado por el Dpto es un cargo de semidedicación y no dos cargos de dedicación simple tal como figura en el orden del día. Ante esta situación debería volver.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba que vuelva a Comisión para ser remitido al Dpto. de Filosofía ?

**Consejeros:** si.

**VUELVE AL DPTO. DE FILOSOFIA**

12.-EXPTE. 74014-2015 Dr. Siles, Eduardo Guillermo Solicita cobertura interina de un cargo JTP S/D para la Cátedra Literatura Argentina II.

**DICTAMEN:** Visto el pedido del Prof. Guillermo Siles, y teniendo en cuenta el aval del Dpto. De Letras, y por tratarse de una asignatura curricular obligatoria tanto para el Profesorado como para la Licenciatura en Letras, esta comisión aconseja designar interinamente, hasta la sustanciación del concurso, a la Dra. Soledad Martínez Zuccardi en el cargo de JTP con semi dedicación para la cátedra de Literatura Argentina II (Plan 2005); haciendo la aclaración que por cuerdas separadas en Expte. 90293-2014 se tramita el llamado a concurso del cargo de referencia.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

13.-EXPTE. 75920-2014 Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA). Solicita llamado a concurso para cubrir el cargo de auxiliar docente graduado semi dedicación para el instituto interdisciplinario de estudios de estudios latinoamericanos (IIELA)

**DICTAMEN:** Visto el pedido del instituto interdisciplinario de estudios de estudios latinoamericanos (IIELA), esta comisión de hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación- Regular- para el Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA).

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

14.-EXPTE. 77507-2014 Ruiz, María Leonela. Mayor Partida Presupuestaria de puntos

**ACONSEJA:** Visto los presentes actuados, y en función de haber consensuado en la reunión de esta comisión de fecha 04/12/2014 con todos los consejeros del estamento estudiantil la creación de tres (3) cargos de Ayudantes Estudiantiles con Dedicación Simple, que se distribuirán de la siguiente manera: dos (2) para la carrera de Ciencias de la Comunicación y uno (1) para la carrera de Ciencias de la Educación, esta Comisión aconseja hacer lugar a la creación de los cargos de referencia. Asimismo, se recomienda que los estudiantes instrumenten los mecanismos democráticos pertinentes a fin de adjudicar las ayudantías a las materias que correspondan en cada caso.

**Consejera Saldaño:** (Lectura del dictamen).

**Consejero Jiménez.** Muchachos si van a filmar por favor, pidan permiso porque la imagen es mía, no es de ustedes. Grabar sí porque acá está todo grabado.

**Sr. Secretario Académico:** hay dos asuntos entrados que tienen que ver con el tema. Uno es de la presidenta del centro solicitando tres ayudantías estudiantiles que se distribuyen en dos para la carrera de Ciencias de la Comunicación y una para la carrera de Ciencias de la Educación. (Lectura de la nota elevada).

La otra nota elevada por Celiz German e Ibañez Emilse solicita incrementar el número de ayudantes estudiantiles y es mas general. (Lectura de la nota elevada).

**Consejera Ruiz:** teniendo en cuenta lo debatido en las reuniones de Hacienda y solo hace referencia a la carrera de Ciencias de la Comunicación por el tratamiento que tuvo en el departamento ya que se trabajo en el departamento, en la comisión curricular, en el cuerpo de delegados y en asambleas estudiantiles. En otro asunto entrado ingresamos el acta y la nota de la comisión curricular y de la asamblea y se hace referencia al tratamiento que tuvo el tema y se hace un orden de prioridad y aconsejando ciertas materias. Para hacerlo más transparente lo que proponemos es que se eleven al departamento y de ahí salga la nomina de las materias en la que se harán las ayudantías una vez que sean aprobadas por el consejo directivo. Estas materias están en el orden de prioridades en referencia a Comunicación.

**Consejera Larrea:** quiero dejar claro que en discusión en la comisión hemos dejado claro que la asignación de ayudantías se iban a hacer por la elección de las asambleas estudiantiles tanto en Ciencias de la Educación como en comunicación serán asambleas masivas para darle legitimidad al pedido en el mes de abril como se había acordado dejando en claro que lo que venga del Dpto. de Comunicación es solamente una recomendación porque este es un logro de los estudiantes, no del estamento docente. Es un logro histórico de la asamblea de Comunicación que lo exige hace mucho tiempo.

**Sr. Vicedecano:** hago una aclaración y es que tradicionalmente ha sido política y es una política especial de esta gestión el de dotar la mayor cantidad de cátedras posibles con ayudantías estudiantiles porque es importante para la formación de los estudiantes que van a hacer la experiencia en las cátedras y siempre se han priorizado las expresiones de los estudiantes acerca de donde es necesario dotar a las carreras. Sera la expresión democrática de los estudiantes quienes van a proponer donde van las ayudantías pero la decisión no es de la asamblea ni de los departamentos, la decisión le corresponde al Consejo directivo.

**Consejero Camacho:** hay dos asuntos entrados con el mismo tema ¿no se los puede aprobar juntos?

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** el dictamen aprueba los 3 cargos y aconseja

**Sr. Vicedecano:** se los adjunta a los asuntos entrados para que sean tratados conjuntamente. ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.



**SE APRUEBA.**

15.-EXPTE. 74147-2015 Prof. Garmendia, Santiago. Unificación de cargos.

**DICTAMEN:** Visto lo solicitado por el Dr. Santiago Garmendia, con el correspondiente acuerdo de las cátedras de Sociología y de Historia de la Filosofía Contemporánea, y con el aval del Dpto de Filosofía, esta Comisión de Hacienda recomienda Unificar los cargos mencionados en el Cargo de Auxiliar Docente Graduado- Regular- con D/E para la cátedra de Historia de la Filosofía Contemporánea con atención de funciones a la cátedra de Sociología.

**Consejera Ferreyra:** no se qué cantidad de casos de estos habrá pero me parece un caso de justicia que puedan tener un full, habiendo concursado dos part time. Yo he tenido en la cátedra esa situación y por suerte han existido programas y se ha dado que se unifiquen los cargos. Pero podría ser una política institucional y para la institución no significa ninguna erogación de puntos ni de costos.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

16.-EXPTE. N° 90237-2014 Departamento de Formación Pedagógica. Nómina de Cargos y Dedicación.

**DICTAMEN:** Visto las actuaciones que obran en expte. de referencia, en el que el DEFOPE eleva nómina de de cargos y dedicciones para cubrir cátedras de ese Departamento, con propuesta de distribución de puntos por jubilaciones de docentes, y habiendo analizado la disponibilidad de puntos en función de esto, la Comisión de Hacienda aconseja llamar a concursos para:

Cargos Nuevos	PUNTOS
JTP con Semidedicación-Regular- para la asignatura Didáctica Específica de la Filosofía	Jubilación de la Prof. Sra Paz de Vargiú (Prof. Adjunta con S/D)

Con absorción de partida	PUNTOS
JTP S/D a Adjunto con S/D en la asignatura Didáctica Específica de Francés.	Jubilación de la Prof. Lascano de Alves más Prof. Herrera de Jiménez (Titulares D/E)



ADG D/E a JTP D/E en la asignatura Didáctica Específica de Inglés.	Jubilación de la Prof. Lascano de Alves más Prof. Herrera de Jiménez (Titulares D/E)
--	--

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

17.-EXPTE. N° 90293-2014 Dpto. de Letras- Necesidades docentes y creación de cargos

**DICTAMEN:** Visto las actuaciones que obran en el presente expte, en el que el Departamento de Letras eleva prioridades del mismo, referidas a necesidades docentes y creación de cargos, y analizando la propuesta de distribución de puntos liberados por jubilación de la profesora Carmen Tacconi de Gómez, esta Comisión de Hacienda aconseja llamar a concurso para:

Cargos Nuevos	PUNTOS
JTP con Semidedicación-Regular- para la asignatura Literatura Argentina II	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
Con Absorción de Partida	PUNTOS
Adjunto D/E a Asociado con D/E en la asignatura Literatura Argentina II	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
ADG D/E a JTP D/E en la asignatura Didáctica Específica de Inglés.	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
Asociado S/D a Titular con S/D en la asignatura Literatura Extranjera I Anglosajona.	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
ADG S/D a JTP con S/D en la asignatura Teoría y Análisis Literarios y Culturales I.	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
ADG S/D a JTP con S/D en la asignatura Lingüística General I	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
JTP S/E a Adjunto con D/E en la asignatura Lingüística General I	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
JTP S/D a Adjunto con S/D para la asignatura Literatura Latinoamericana I	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)

Adjunto con S/D a Asociado con S/D para la asignatura Literatura Latinoamericana I	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
Adjunto con S/D a Asociado con S/D para la asignatura Introducción a los Estudios Literarios	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba la propuesta?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN.**

Adjunto D/E a Asociado con D/E para la asignatura Literatura Extranjera I Francesa	Jubilación de la Prof. Carmen Tacconi de Gómez (Prof. Titular con S/E)
--	--

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba la propuesta?

**Consejeros:** si.

**Consejera Corda:** no estoy de acuerdo con el ascenso en la cátedra de Literatura Francesa.

**SE APRUEBA CON VOTO NEGATIVO DE CONSEJERA CORDA.**

**Consejera Corda:** quiero que todo el cuerpo sepa la problemática que tengo yo en una cátedra de primer año con una cantidad ingente de alumnos que a uds. les consta y no tengo el personal suficiente para llevar adelante dos cátedras Introducción a la Literatura e Introducción a los Estudios Literarios. Cuando concurso el cargo de titular por jubilación, queda vacante el cargo de profesor asociado y se quita la posibilidad a los docentes de la cátedra de que puedan avanzar. Hay un pedido histórico de la Dra. Indiana Jorrat que en el dpto. hace más de 10 años que espera su full time y tiene antecedentes y se le deniega ese full cuando nos han quitado un cargo, entonces no estoy de acuerdo que la profesora de Literatura Francesa pase a Titular cuando no tienen más de 10 alumnos. Cuando se le ha dado esta situación nueva que al tener un part time se le agrega un full, por favor.

**Consejera Saldaño:** perdón pasa de profesor adjunto a profesor asociado.

**Sr. Vicedecano:** perdón Adriana lo que pasa es que nosotros nos manejamos con las prioridades que envían los departamentos.

**Consejera Corda:** El departamento lo sabe y acepta esta situación.

**Consejera Saldaño.** En el orden de prioridades nosotros llegamos hasta acá con los puntos que disponíamos y figuran pedidos históricos del dpto. y esta el pedido de aumento de dedicación de Orce y luego el pedido de Indiana Jorrat.

**Sr. Vicedecano:** yo propondría que veamos este pedido ahora que se cubre con la vacante de Carmen Tacconi y que el Consejo tome conocimiento de la situación de esta cátedra porque en ese departamento se están produciendo jubilaciones en el inmediato plazo. Entonces que quede constancia.

**Consejera Corda:** yo reclamo este cargo desde hace mucho tiempo y siento que no estoy defendiendo lo que era de la cátedra y les ruego que se me restituya el cargo.

**Consejera Ferreyra:** quería saber cuando la comisión trabaja cuales son los criterios que se han votado aparte de proveerla a la cátedra, conocer los criterios con los que se trabaja porque yo no estoy desde el principio. Todos sabemos que no hay puntos suficientes para cubrir todas las necesidades porque somos pobres, esa es la realidad. Por otro lado quisiera saber quiénes son las personas que se van a jubilar, si es un hecho, porque una materia de primer y segundo año debe tener prioridad porque es el lugar donde hace eclosión el abandono de los estudiantes porque no hay suficiente personal. Si creo yo que casi de inmediato que alguien se jubile se debería atender a las cátedras de primer año, no solo a la profesora.

**Sr. Vicedecano:** los criterios en la asignación de puntos vienen desde la gestión anterior. Se atiende siempre la cobertura de la cátedra donde se produce la vacante, en segundo lugar el dpto. donde se produce la vacante y respetando el criterio de prioridades y necesidades que plantea cada departamento, en tercer lugar si sobran puntos de esa cobertura, se atienden otras necesidades de la facultad.

**Consejera Corda.** Tiene razón porque además lo está diciendo desde el conocimiento pedagógico y vos lo sabes porque en tu cátedra hay 15 personas y en la mi somos 5 personas.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** yo comparto plenamente las necesidades de las cátedras de primer año pero lo que no puedo hacer acá es teniendo el pedido fundado de los departamentos sobre prioridades y necesidades no puedo avanzar sobre los criterios y contesto la segunda parte de la pregunta porque esta la inminente jubilación de la Profesora Cerviño en el transcurso de este año también la profesora Estela Assis.

**Consejera Corda:** quiero que quede constancia de eso.

**Consejera Ferreyra:** Nosotros tenemos que respetar las prioridades departamentales porque no tenemos otra manera de saber que pasa dentro de los departamentos. Si creo que se debería definir una política institucional tendiente a favorecer los primeros años y los primeros ciclos.

**Consejera Saldaño:** si vamos a hablar de pobreza, quien más que Trabajo social que muestra ausencia de docentes en las cátedras,. Nosotros tenemos materias de primer año con 800 o 900 materias con dos docentes, lo máximo que llegamos a tener es de 3 docentes y creemos que es una cátedra redotada y nuestros pedidos también son históricos. Yo voy a leer los criterios y creo que en

algún momento vamos a tener que discutir de quienes son los puntos y como se distribuyen, teniendo en cuenta quizás necesidades de cátedras y departamentos sino de las otras carreras de la Facultad.

Los criterios de la comisión de hacienda para distribución de puntos docentes en casos de jubilación son:

Dotar a la cátedra de pertenencia.

Dotar al departamento al que pertenece la cátedra.

Dotar las necesidades de la facultad. Hasta ahora siempre llegamos al segundo criterio.

**Sr. Vicedecano:** lo que para unos departamentos es miseria para otros es lujo.

**Consejera Ferreyra:** Creo que independientemente de este pedido, creo que es necesaria una reunión en la que debemos conversar nuevamente los criterios de la cobertura de las vacantes y ponerlo dentro del orden del día para hacer un estudio de la cuestión. Propongo que cerremos el tema que estamos tratando.

**Consejera Corda:** quiero agregar el estudio de las extensiones de cátedra porque me preocupa en este momento que estoy en la Comisión de Enseñanza.

**Consejera Ferreyra:** perdón algo con respecto al expte porque está dividido en necesidades y después aparte esta las necesidades históricas entonces tiene que presentar un pedido integrado porque ponen a la comisión de hacienda en una situación injusta. Lo que digo que las necesidades en el orden no puede tener 3 capitulo porque la comisión se ve en aprietos. Los departamentos hacen una sola tabla que diga cargo nuevo.

**Consejera Saldaño:** hablamos con la directora del dpto. y nos dice que este es lo que decidió el dpto.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** chicos no abramos el debate sobre un expte que ya se ha votado. Es buena la propuesta de la Consejera, pero procedimentalmente ya se ha votado el asunto. No hay problema en considerarlo pero tenemos que mantener un orden.

**Consejera Saldaño:** la primera parte del expte. es la distribución en la cátedra de los puntos y el segundo son las necesidades del dpto.

18.-EXPTE. N° 75964-2006 Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de ADG con S/D para la asignatura “Metodología de la Investigación Científica” con extensión a “Técnicas de Investigación”. Licencia Prof. Amate Pérez

**DICTAMEN:** Atento a lo solicitado por el Dr. Fulvio Rivero Sierra, Prof. adjunto de la cátedra de Metodología de la Investigación, y encontrándose liberados los puntos del cargo de ADG con S/D de la cátedra Metodología de la Investigación con extensión de funciones a Técnicas de Investigación de

la carrera de Ciencias de la Comunicación, por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel Amate Pérez, quien revestía el cargo de referencia, esta Comisión aconseja aumentar la dedicación de semi a Exclusiva para la Prof. Fabiana Nieva, Auxiliar Docente Graduado con semidedicación de la asignatura Metodología de la Investigación con extensión de funciones a Técnicas de Investigación, mientras dure la licencia de la Prof. Amate Pérez.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

**Consejera Ferreyra:** creo que hay que encontrar la forma de poder trabajar y por eso hago una sugerencia sin que tenga que ver con un departamento o con otro. Tiene que ver con un aprendizaje que yo misma he hecho cuando fui directora de departamento. No poner los cargos separados los antiguos de los nuevos porque ponen a la comisión en una situación de tener que elegir y reunirse con los directores.

**Consejera Corda:** en una de las primeras reuniones de este consejo he propuesto que hay profesores de mucha experiencia tienen que ser absorbidos por la facultad para que no se pierda y pido que se haga algún acto y se entregue una medalla y se forme una Comisión de notables como hay en la facultad de medicina de aquellos profesores titulares que se han jubilado y tuvieron una carrera ejemplar. Es un acto que se hizo desde la Secretaria de Extensión en otro momento.

**Consejero Soria.** Se podría incluir a los no docentes que se hayan jubilado en la institución.

(Dialogan).

### III.- COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

19.-EXPTE. N° 90354-15 González Soria, Cintia Paola solicita legitimar institucionalmente el nombre de un anfiteatro como: Paulina Lebbos.

**ACONSEJA:** Visto lo solicitado a fojas 06 por la Srta. González Soria, Cintia Paola y cuya nota fuera refrendada por miembros de esta Comunidad Académica corriente a fjs. 1 a 5, considerar improcedente cambiar dicha denominación mas allá que esté o no de acuerdo acerca del procedimiento de elección del nombre. Por otro lado, la comisión aconseja que el mencionado Consejo Directivo discuta la posibilidad de poner el nombre "Paulina Lebbos" a otro espacio de nuestra Facultad digno de la persona que conmemora, dadas las circunstancias socio-políticas en que el deceso de Lebbos ocurrió.

**Consejera Larrea:** como consejeros consideramos que lo que se hizo durante la última toma de la facultad los compañeros, consideraron que el anfiteatro que actuamente lleva el nombre de la Profesora Rojas sostenga el nombre de la compañera Paulina Lebbos y nosotros respetamos la decisión de la asamblea.

Consejera Ruiz pide la palabra para una alumna de Ciencias de la Comunicación.

**Micaela:** soy integrante de la agrupación PUL y de la secretaria de Derechos Humanos del CUEFyL y vengo a defender la resolución y la votación de la asamblea que en el 2013 fue un proceso huelguístico que hemos llevado adelante los estudiantes en el que decidimos que el anfiteatro lleve el nombre de una compañera que ha sido asesinada en el 2006 y que el caso sigue terriblemente impune y que lamentablemente desde la facultad y desde las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras no se ha unido a un plan de lucha por el esclarecimiento del caso de Paulina Lebbos y somos los estudiantes y compañeros de Paulina -para que ella no solo este presente- siempre en la Facultad hemos tomado esta medida para que el anfiteatro se denomine Paulina Lebbos. Lo defendemos porque era una compañera de la facultad y lo demostramos en el 2006 cuando desde el centro de estudiantes impulsamos la primera movilización que hoy se sostiene martes a martes con la comisión de familiares y lamentablemente no vemos a las autoridades apoyar esta lucha. Entonces sostenemos que tenemos que mantener el nombre de Paulina Lebbos porque es una compañera y el caso sigue impune.

**Sr. Vicedecano.** Una aclaración, nosotros como autoridades de la Facultad estamos totalmente consustanciados con la problemática que fue la muerte de Paulina Lebbos, hemos participado en el homenaje que a través de ADIUNT se hizo, instalando una placa en esta casa y estuvo presente el papa de Paulina y toda la comunidad. Hacemos como autoridades el reconocimiento a Paulinas Lebbos que fue nuestra estudiante.

**Consejera Corda:** le pregunto a la srta. que acaba de hablar por los derechos humanos si ud sabe los nombres de los que han muerto durante la guerrilla en esta Facultad. Es alumna de la Facultad y no ha visto la placa de los caídos durante la guerrilla. Me parece un despropósito y una falta de respeto institucional cambiar el nombre de un anfiteatro de una profesora que ha pasado toda su vida enseñando acá por el nombre de cualquier otra persona, que lamento en las situaciones que ha muerto, habiendo otros anfiteatros sin nombre aun. Es una falta de respeto cambiar el nombre por el de Paulina o por el de cualquiera o el de cualquiera de mis compañeros que han muerto delante mío. Les propongo a todos que no sigamos cometiendo el error de quitar lo hecho, hagamos cosas que hagan grande a la institución. A esos espacios que no tienen nombre podemos ponerle el nombre de Paulina y de cualquier otra persona que haya muerto en esas condiciones, y entre ellos mis compañeros que están en una placa y que ninguno de ustedes sabe el nombre de ellos.

**Consejera Saldaño;** me parece que es un tema muy delicado, entiendo y acompaño el reclamo de esclarecimiento del terrible asesinato de Paulina y me parece que hay posiciones en este caso y teniendo en cuenta el aconsejamiento que hace la comisión que trato y analizo las peticiones propongo que lleve el nombre de Paulina Lebbos el anfiteatro 1 porque efectivamente creo que hay que hacer un reconocimiento a la estudiante.

**Consejera Corda:** además todos los otros anfiteatros que tiene números, que lleven el nombre de los compañeros que han muerto acá durante la guerrilla en el proceso militar.

**Consejera Ferreyra:** adhiero a lo que plantea Santiago y nosotros somos profesionales comprometidos con las cuestiones que pasan en la institución y lamentamos los actos de injusticia esperamos que la justicia se expida lo más rápido posible. Con respecto al pedido formal que están haciendo creo que se le puede asignar el nombre de Paulina a alguno de los que no tiene nombre todavía. Propongo que se adhiera a este aconsejamiento.



**Consejera Larrea:** desde el estamento estudiantil teníamos pensado eso y proponer que se ponga a consideración del cuerpo y que lleve el nombre de la compañera Rondoletto que era alumna de esta casa.

**Sr. Vicedecano:** propongo que se cree una comisión para que trabaje en esto de poner el nombre a los espacios de la facultad que no lo tiene aun para que no olvidemos a ninguna persona significativa y cometamos omisiones en la premura del tratamiento.

(Dialogan)

**Consejero Soria:** comparto que la mujer Paulina Lebbos que ha muerto en una situación terrible y era alumna de esta casa. He participado en marchas pero también comparto que hay espacios que tienen números y podrían tener nombres. Más allá que estemos de acuerdo o no con el nombre que lleve el espacio, es una facultad de las autoridades nombrar – valgas la redundancia- a estos espacios y adherir a la propuesta de la profesora que sea el anfiteatro 1 el que sea nombrado Paulinas Lebbos y a los otros tres que quedan sin nombre ponerle el nombre y que se tenga en cuenta a los no docentes en esa comisión y consideramos que hay compañeros que merecen ser considerados. Me propongo para conformar esa comisión.

**Consejera Ruiz:** este pedido del expte está firmado por muchos estudiantes, docentes y no docentes que adhieren al pedido, cuanta con un apoyo masivo y es algo que salió de la toma que es una lucha que se dio en un proceso estudiantil. Considero que esto es urgente que se vea y porque no la próxima semana hacer un acto desde la Secretaria de Extensión garantizándole a los chicos junto con las autoridades y la comunidad estudiantil va a poder realizar un acto en honor a la compañera estableciendo por fin el nombre y un reconocimiento. La propuesta es para que en uno de los anfiteatros que no están dispuestos se haga el reconocimiento estableciendo el compromiso de las autoridades pero no avasallando, haciendo mención al trabajo y a la lucha que se hizo durante la toma y porque ese anfiteatro fue tomado por los estudiantes. No hay que ir sobre lo que ya se hizo pero esto fue un proceso y que los estudiantes hicieron propio porque se trato en asamblea.

**Sr. Vicedecano:** habría dos mociones Moción 1: sacarle el nombre de Elena rojas y poner el de Paulina Lebbos y la moción 2: poner el nombre de Paulina Lebbos al anfiteatro 1.

**Consejera Molina:** 2

**Consejera Ferreyra:** 2

**Consejero Jiménez:** 2

**Consejera Ruiz:** 1.

**Consejera Larrea:** 1. Justifico mi voto que votamos respetando el mandato de la Asamblea.

**Consejero Camacho:** 1.

**Consejera Saldaño:** 2

**Consejera Corda:** 2



**Consejero Soria: 2**

**SE APRUEBA MOCIÓN 2.**

20.-EXPTE. N° 77589-14 Asociación de Historia Oral del Norte Argentino solicita aval institucional para realizar el "XIIº Encuentro Nacional y VI Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina" a llevarse a cabo entre los días 5 y 8 de Octubre de 2015.

**ACONSEJA:** Hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

21.-EXPTE. N° 74569-12 Llamado a Concurso público de antecedentes (Títulos, méritos) y oposición para cubrir cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Prehistoria. Recusación de miembros de jurado.(cuerpos I y II).

**ACONSEJA:** Visto la presentación obrante a fojas 271/273, esta comisión ratifica la Resolución N° 365-138-2013 obrante a fojas 240 en virtud del cumplimiento del segundo párrafo de artículo N° 25 del Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la U.N.T. "...los actos administrativos que resuelvan incidentes de recusación o excusación tendrán carácter de irrecurribles e inimpugnables." (Res. 2565/997). Asimismo ratificamos lo actuado por esta comisión a fojas 280, por lo que consideramos la prosecución del trámite mediante acto resolutivo correspondiente.

**Consejera Ferreyra:** solicito que Cecilia explique el expte. para ampliar la información a los Consejeros.

**Secretaria de Comisión:** este expte. es el llamado a concurso en la materia prehistoria en el que se recuso a un jurado por enemistad y la comisión hizo lugar a la recusación. El año pasado el Prof. Bolsi, uno de los postulantes, hace una presentación a la que la Comisión no le hizo lugar pero en la misma fecha presenta la Prof. Olga Sulca otra recusación sobre la que la comisión no se expidió, entonces vuelve el expte. para tratamiento la presentación de la Prof. Sulca.

**Sr. Vicedecano:** para que se entienda mejor lo explico cuando se hace un llamado a concurso hay un planteo de recusación a un miembro del jurado por parte de una postulante por enemistad manifiesta, el consejo trata mucho el tema y hace lugar a la recusación presentada por la postulante y la profesora recusada hace un planteo que es lo que estamos tratando a lo que la comisión decide no hacer lugar. A este planteo y continuar con el trámite concursal. ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

22.-EXPTE. N° 76739/82 Dra. Elena Pedicone de Parellada, Directora del Instituto de Literatura Española, solicita la continuidad por un período más (dos años) de la actual Comisión de Asesoramiento Técnico del mencionado Instituto.

**ACONSEJA:** la extensión de funciones por un período más (dos años) de la actual Comisión de Asesoramiento Técnico del Instituto de Literatura Española, constituida por la Profesora María Esther Silberman de Cywiner (por única vez), la Mg. Silvia Usandivaras y la Lic. Valeria Mozzoni.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

23.-EXPTE. N° 75413-14 Llamado a concurso Público de antecedentes títulos, Méritos y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura "Historia Antigua (Oriente y Clasica)". Recusación de miembros de jurado.

**DICTAMEN:** Esta comisión ratifica su dictamen de fecha 9 de Setiembre 2014 corriente a fojas 154, pues cuando realizó tal dictamen tuvo en cuenta el defecto de procedimiento señalado por la Dra. Marcela Sosa pero no lo consideró relevante.

**Sr. Secretario Académico:** en la presentación de la Dra. Sosa ella recusa a miembros del jurado y hace una queja por el manejo del tiempo por parte de la oficina de concurso en la exposición de los miembros del jurado si mal no recuerdo. Hay una controversia sobre si hubo que cantidad de días y en el dictamen anterior la comisión omitió responder puntualmente sobre esa queja. La Dra. Sosa pide que se reconsidere en virtud de que eso no fue respondido.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba el dictamen de la comisión?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

24.-EXPTE. N° 77805-14 Instituto de Estudios Geográficos solicita instituir en el Calendario Académico de la Facultad de Filosofía y Letras el día 22 de Noviembre como "el Día del Geógrafo".

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado e instituir en el calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras el día 22 de Noviembre como Día del Geógrafo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

25.-EXPTE. Nº 75525/1986 Dra. María Jesús Benites, Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos solicita la Incorporación como Investigadora al Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos de la Dra. Isabel Araoz.

**ACONSEJA:** Hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

#### IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

26.-Propuesta de Jurados

Departamento de Trabajo Social

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana". REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

#### TITULARES

Prof. Margarita Arana,

Prof. Gladys Omill.

Prof. Mirta Costas.

#### SUPLENTES

Prof. Laura Baidés

Prof. Miriam Farías.

Dra. Romina Alvaro.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Practica de Trabajo Social con Grupos" REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Emma Ruiz Huidobro

Prof. Laura Baides.

Prof. Graciela Yacuzzi.

SUPLENTES

Prof. Esther Pérez de Nucci

Prof. María Emilia Zelarayan

Dra. Mirtha Costas.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

Departamento de Geografía

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales" con obligación de atender "Seminario de Problemática Territorial Urbana".  
REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Patricia Ortiz

Dra. Ana Rivas

Lic. Juan Luis González

SUPLENTES

Prof. Liliana Palacio

Prof. Clara Armentano

Prof. Fátima Figueroa Suárez

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

Departamento de Ingles

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Fonética Inglesa II”. Plan 2005 - REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. María Inés Córdoba,

Prof. Edgardo J. Ruiz.

Prof. Clarisa Cañizares

SUPLENTES

Prof. Ana Díaz Romero

Prof. Adriana Sleibe Rahe

Prof. Mario Usandivaras.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

Departamento de Historia

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Metodología y Técnicas de Investigación en Historia". REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dr. Roberto Pucci,

Dr. Lucia Vidal Sanz.

Prof. Matilde Silva.

SUPLENTES

Dra. Marta Barbieri,

Dra. Gabriela Tio Vallejo,

Lic. Jovita Novillo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

Departamento de Letras

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Lengua y Literatura Latina II". REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Maria Elisa Sala,

Dra. Elisa Douglas.

Dra. Valeria Mozzoni.

SUPLENTES

Dra. María Jesús Benítes

Lic. José Sánchez Toranzo

Dra. Ana M. Ávila

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

Departamento de Ciencias de la Educación

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura “Investigación Educativa I”. REGULAR

**ACONSEJA:** solicitar a la Sra. Rectora de la UNT que designe como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Leonor Vela de Lecuona,

Prof. María Eugenia Barros.

Prof. José Yuni.

SUPLENTES

María Esther Ferreyra,

Prof. Ana Patricia Merlo.

Dr. Claudio Urbano.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura “La Institución y sus Organizaciones en Educación”. REGULAR



**ACONSEJA:** solicitar a la Sra. Rectora de la UNT que designe como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Ivonne Bianco,

Prof. Leonor Vela de Lecuona.

Dra. Sandra Nicastro

SUPLENTES

Prof. Eleonora Quiroga Curia

Prof. Carolina Abdala.

Mgs. Olga Silvia Avila.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA.**

-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Residencia”. REGULAR

**ACONSEJA:** solicitar a la Sra. Rectora de la UNT que designe como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Leonor Vela de Lecuona,

Prof. Carolina Abdala.

Prof. María Gabriela Soria.

SUPLENTES

Prof. Marta Vistalli,

Prof. Ana Patricia Merlo.

Prof. Marta Brovelli.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

.- Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Formación Docente con Practicas de la Enseñanza". REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Leonor Vela de Lecuona,

Prof. Ana Patricia Merlo.

Prof. Eduardo Iglesias.

SUPLENTES

Prof. Ivonne Bianco.

Prof. María Eugenia Barros

Prof. Susana Barros.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana". REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. María Esther Ferreyra,

Prof. Daniel Yopez,

Prof. Elizabeth Jaimes.

SUPLENTES

Prof. María del Huerto Ragonesi.

Prof. Sergio Robín.

Prof. Susana Barros.

**Consejera Ferreyra.** En el cargo de auxiliar que sale para Historia Argentina habría que cambiar el tercer jurado titular y no puede estar la Prof. Elizabeth Jaime. Proponemos al Prof. Daniel Jiménez en el tercer lugar.

**Sr. Vicedecano:** el jurado quedaría así: ¿Se aprueba?

TITULARES

Prof. María Esther Ferreyra,

Prof. Daniel Yopez,

Prof. Daniel Jimenez.

SUPLENTES

Prof. María del Huerto Ragonesi.

Prof. Sergio Robín.

Prof. Susana Barros.

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA CON MODIFICACIONES.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Pedagogía I". REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Mercedes Leal,

Prof. María del Huerto Ragonesi

Prof. Eduardo Iglesia.

SUPLENTES

Prof. María Eugenia Barros,

Prof. Sergio Robín

Prof. Claudia Díaz

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Teorías y Diseños Curriculares".  
REGULAR

**Dictamen:** Vista la propuesta del Departamento de Ciencias de la Educación, esta comisión aconseja nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Clotilde Yapur de Cáseres,

Prof. Ana Patricia Merlo

Prof. Marta Brovelli.

SUPLENTES

Prof. Marta Vistalli,

Prof. María del Huerto Ragonesi

Prof. Ana De Anquin

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Comunicación y Educación “. REGULAR

**ACONSEJA:** designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Prof. Matilde Murga

Prof. Gladys Caram

Prof. María Sofía Gargiulo

SUPLENTES

Prof. Susana Montaldo

Prof. Fernanda Hidalgo

Prof. Elizabeth Jaimes

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

27.-EXPTE. N° 75429/14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de “Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple” –regular- para la asignatura “Política y Legislación Escolar”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. María Fernanda Marchese en el cargo de cargo de la referencia.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

28.-EXPTE. N° 77294/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Italiano II”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Gabriela Rojas en el cargo de la referencia.

29.-EXPTE. N° 77278/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía de los Sistemas Naturales II”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Darío Pedro Ovejero en el cargo de la referencia.

30.-EXPTE. N° 77305/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Latinoamericana I”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Sra. María Sofía de la Vega en el cargo de la referencia.

31.-EXPTE. N° 77309/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Española I”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Ana Lucía Joya en el cargo de la referencia.

32.-EXPTE. N° 77269/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Filosofía de las Ciencias”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Juan Pablo López Alurralde en el cargo de la referencia.

33.-EXPTE. N° 77312/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Introducción a los Estudios Literarios”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Raul Enrique Sendín en el cargo de la referencia.

34.-EXPTE. N° 77284/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía de la Población”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Florencia Villagra en el cargo de la referencia.

35.-EXPTE. N° 77275/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Gramática Francesa I”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Natalia Franco en el cargo de la referencia.

36.-EXPTE. N° 77279/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía de los Sistemas Naturales III (Biogeografía)”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Fabio Joaquín Navarro en el cargo de la referencia.

37.-EXPTE. N° 77306/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Latinoamericana II”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Arantxa Laisé en el cargo de la referencia.

38.-EXPTE. N° 77302/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Anglófona II”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Alan Favio Palacios en el cargo de la referencia.

39.-EXPTE. N° 77270/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lógica”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Ivan Vladimir Gavriloff en el cargo de la referencia.

40.-EXPTE. N° 77268/2014 Asunto Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Pedagogía I”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sra. María Florencia Ferreyra en el cargo de la referencia.

41.-EXPTE. N° 77310/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Española II”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sra. María de los Ángeles Rodríguez Roda en el cargo de la referencia.

42.-EXPTE. N° 77308/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua y Literatura Latinas II”



**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sra. María Belén Bequi en el cargo de la referencia.

**Consejera Corda:** se hace la aclaración que en este caso eran dos los cargos concursados y corresponde designar a la srta. María Belén Bequi Y AL Sr. Bumalen García, Rodrigo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

43.-EXPTE. N° 77320/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para el “Departamento de Publicaciones”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Maximiliano Daniel Fia Sare en el cargo de la referencia.

44.-EXPTE. N° 77314/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Introducción a la Cultura Grecolatina”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. José María Risso Nieva en el cargo de la referencia.

45.-EXPTE. N° 77295/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Inglés I”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Ramón Enrique Jerez en el cargo de la referencia.

46.-EXPTE. N° 77293/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Italiano I”.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Sra. Soledad de los Ángeles Yurquina en el cargo de la referencia.

47.-EXPTE. N° 77285/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Epistemología de la Geografía”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Sra. Yohana Corina Fernández en el cargo de la referencia.

48.-EXPTE. N° 77307/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua y Literatura Latinas I”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Sra. Giselle Alejandra Rito Romero en el cargo de la referencia.

49.-EXPTE. N° 77297/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Francés I”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen del Jurado y designar a la Srta. Lucia Gómez Proto en dicho cargo.

50.-EXPTE. N° 77311/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Lengua Española II”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen del Jurado y designar a la Srta. Julieta Rodríguez Buscia en dicho cargo.

51.-EXPTE. N° 77280/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Geografía de los Sistemas naturales IV (Geomorfología)”

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Andrea Margarita Díaz en el cargo de la referencia

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 28 a 51?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 28 A 51.**

52.-EXPTE. N° 77055/2010 Llamado a concurso público de Antecedentes (Títulos y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación para la asignatura Historia Social y Política Argentina. Dictamen de Comisión Evaluadora.

**ACONSEJA:** hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. Vanesa Teitelbaum en el dicho cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

53.-EXPTE N° 77557/06 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación Regular para la Asignatura “Teoría de la Comunicación II” Dictamen de Comisión Evaluadora

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado, corriente a fjs. 131 a 136, y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la prórroga de designación de la Dra. María Laura de Arriba en el cargo de la referencia conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT,.

54.-EXPTE N° 74279/2011 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación para la asignatura "Pedagogía y Didáctica de la Educación Especial. Dictamen de Comisión Evaluadora.

**ACONSEJA:** hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. Ana Karina Hormigo en dicho cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 52 a 54?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 52 A 54**

55.-EXPTE. N° 77054/10 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación –regular- para la Asignatura "Trabajo social y sistemas de protección social". Designación de Comisión Evaluadora.

**ACONSEJA:** hacer lugar a la propuesta de Jurado Evaluador elevada por el Departamento de Trabajo Social para entender en la Evaluación Académica de la Profesora Abogada Cecilia Avellaneda en el cargo de la referencia

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

56.-EXPTE. N° 77257/14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación –regular- para la "Instituto de Estudios Geográficos", con atención de funciones en Hemeroteca.

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Bibliotecaria Marcela Rosa Orellana en dicho cargo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

57.-EXPTE. N° 75540/14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación –regular- para la "PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO"

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Lic. Ana López en dicho cargo.

**Consejera Corda:** se hace la aclaración que en este caso eran dos los cargos concursados y corresponde designar a la Lic. Ana López y a la Lic. Alejandra Centeno.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

58.-EXPTE. N° 74720/10 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Lingüística General II"

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Zulma Segura en el cargo de la referencia.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

59.-EXPTE. N° 76154/2012 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor titular con dedicación exclusiva –regular- para la "Fonética Inglesa III" con atención de funciones a "Fonética Inglesa II"

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen del Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. María Inés Córdoba en dicho cargo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

60.-EXPTE. N° 74759/2014 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva –regular- para la asignatura "Introducción a la Historia".

**ACONSEJA:** hacer lugar al dictamen del Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Dra. Marta Isabel Barbieri en dicho cargo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

61.-EXPTE. N° 77703/2014 Dras. Abdala Carolina y, Werner Rosa elevan Proyecto de Postitulo 2014 "Enseñanza y TIC: Estrategias para Integrar Nuevos Recursos en el Aula".

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

62.-EXPTE. N° 77982 /2014 Prof. Josefina Irene Lanzi – Coordinadora de Lenguas para la Comunidad solicita la aprobación de cursos de Lenguas para la Comunidad, sede Filosofía para el periodo Febrero – Marzo 2015 denominados cursos de verano.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

63.-EXPTE. 77337 /2014 Prof. Wilde, Diego Manuel solicita la aprobación de propuestas “Cursos de Alemán como lengua extranjera para los niveles A1 y A2” para el ciclo lectivo 2015.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

64.-EXPTE. N° 90205 /2014 Coordinadora de Lenguas para la Comunidad Facultad de Filosofía y Letras solicita la aprobación de propuesta los cursos de lenguas programados por la citada coordinación, a través de la secretaria de extensión, en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras, para el primer cuatrimestre del año 2015.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

65.-EXPTE. N° 90204 /2014 Coordinadora de Lenguas para la Comunidad Facultad de Filosofía y Letras solicita la aprobación de cursos de lenguas programados por la citada coordinación, a través del departamento de extensión de la sede de Yerba Buena para el ciclo lectivo 2015.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 62 a 65?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 62 A 65..**

66.-EXPTE. N° 77558 /2014 Secretaria de Extensión Facultad de Filosofía y Letras solicita la aprobación de proyecto cultural para la inclusión de la comunidad de esta facultad “Arte Rodante”

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado .

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

67.-EXPTE. N° 75671/2014 Srta. Díaz, Claudia Ester eleva solicitud de equivalencia de materias 2014.

**ACONSEJA:** otorgar las equivalencias solicitadas en: Introducción a la Psicología con asignatura Introducción a la Psicología. Introducción a la Filosofía con asignatura Problemática Filosófica.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

68.-EXPTE. N° 75707/2004 Prof. Bonano, Mariana eleva solicitud de extensión de funciones a la Cátedra "Seminario de Trabajo Final" para el período lectivo 2014.

**ACONSEJA:** tener por concedida la extensión de funciones de la Prof. Bonano, Mariana en su cargo de profesora Adjunta con semidedicación a la Cátedra "Seminario de Trabajo Final" para el período lectivo 2014.

69.-EXPTE. N° 75707/2004 Prof. Bonano, Mariana eleva solicitud de extensión de funciones a la Cátedra "Producción Periodística" para el período lectivo 2014.

**ACONSEJA:** tener por concedida la extensión de funciones de la Prof. Bonano, Mariana en su cargo de Profesora Adjunta con semi dedicación a la Cátedra "Producción Periodística" para el período lectivo 2014.

**Consejera Corda:** nosotros consideramos que se debe revisar el reglamento de extensiones de la facultad porque puede ser una especie de trampa. Quiero pedir a la Comisión de Interpretación y reglamento que revise ese reglamento.

**Consejera Larrea:** yo puedo explicar la situación. En la carrera de Comunicación más de la mitad de los docentes tiene extensión de funciones y son materias cuatrimestrales. Ella concursa en Periodismo pero tiene por extensión Producción Periodística al igual que todo el personal de esa cátedra y ella además tiene por extensión seminario de Trabajo final que también es una materia cuatrimestral. La situación de la carrera de Comunicación es grave porque no hay puntos para cubrir las materias.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 68 y 69?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 68 Y 69.**

70.-EXPTE. N° 74017/2015 Dra. López, Cristina del Carmen solicita traslado de dictado de la materia "Historia Argentina (Curso General) (2do. Cuatrimestre 2015).

**ACONSEJA:** hacer el lugar al pedido puesto que la cátedra se encuentra en una situación de vulnerabilidad con respecto a la dotación y dedicación de docentes en dicha cátedra.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

71.-EXPTE. N° 77759/2015 Valdez, Pedro Raúl solicita dictado de la Materia “Seminario de Política y Legislación Ambiental” en el 2do. cuatrimestre .

**ACONSEJA:** hacer el lugar al pedido puesto que la cátedra se encuentra en una situación de vulnerabilidad con respecto a la dotación y dedicación de docentes en dicha cátedra.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

72.-EXPTE. N° 74659/2014 Departamento de Ingles solicita que la Profesora Sara I. López, quien revista en un cargo de Profesora Asociada en la Cátedra de Sintaxis Inglesa II, dicte por extensión de funciones la asignatura “Metodología de la Investigación Lingüística”

**ACONSEJA:** tener por concedida la extensión de funciones para el período lectivo 2014.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

73.-EXPTE. N° 75850/2010 Sr. Cano, Juan Francisco eleva solicitud de Equivalencia de materias.

**ACONSEJA:** otorgar la equivalencia en: Asignatura “Fundamentos de la Química General” con asignatura “Química General”.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

74.-EXPTE.N° 77924/2014 Salim Grau, Jaqueline Fátima. Corrección de Calificaciones.

**ACONSEJA:** calificar las asignaturas mencionadas con la calificación 6 (seis) según lo informado por Dirección Alumnos en informe obrante a Fojas 2.

**Consejera Corda.** Estas materias figuran como aprobadas y al sacar el promedio general, el egresado perdían la nota de las materias. Porque no tiene calificación numérica.

**Sr. Vicedecano:** eso hay que revisar porque o se hace una calificación cualitativa que es aprobado / desaprobado o se hace una numérica. Esos son los alumnos que piden el cambio de calificación porque te perjudicaba.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

75.-EXPTE. N° 75072/2014 Cruz, Liliana Rosana Exención de correlatividad 2014

**ACONSEJA:** no hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de 19 de febrero de 2015, se aprobó la extensión del plan de estudio del profesorado en Matemáticas hasta el 31 de Marzo del año 2018.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

76.-EXPTE. N° 90034/2014 Gallo, María Jorgelina solicita autorización para rendir en condición de libre.

**ACONSEJA:** hacer lugar al pedido y autorizar a rendir en condición de libre la materia Optativa Química Tecnológica.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

77.-EXPTE. N°S 74763-2014 y 74763-2014 Ref. 1/2014 Prof. Noe, Susana Zulema

Promoción 2014 de la alumna Rivadeneira Vanesa Elizabeth



**ACONSEJA:** por vía de excepción, hacer lugar a lo solicitado y otorgar la condición de promoción a la materia Práctica de Trabajo Social Familiar con una calificación de 6 (seis).

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

78.-EXPTE. N° 75756-2014 y 75756-2014 Ref. 1/2014 Profesoras Ruiz Huidobro, Emma y Zelarayan, María Emilia Promoción alumna Espinoza Jorquera Natalia.

**ACONSEJA:** por vía de excepción, hacer lugar a lo solicitado y otorgar la condición de promoción a la materia Práctica de Trabajo Social con grupos con una calificación de 9 (nueve).

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

79.-EXPTE. N° 74237-2014 y 74237-2014 Ref. 1/2014 Dra. Garrido, Hilda Beatriz Informa Condición alumno Pereyra Acuña Julio Cesar

**ACONSEJA:** por vía de excepción, hacer lugar a lo solicitado y otorgar la condición de promoción del curso optativo “La construcción del conocimiento histórico: aportes de las teorías sociológicas” con una calificación de 10 (diez).

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

80.-EXPTE. N° 76496-2014 y 76496-2014 Ref. 1/2014 Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo UNT. Alumnos promovidos “Minerología y Cristalografía”.

**ACONSEJA:** por vía de excepción, hacer lugar a lo solicitado y otorgar al alumno la condición de promoción a la materia Mineralogía y Cristalografía con una calificación de 7 (siete).

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

81.-EXPTE. N° 74040-2015 y 74104-2015 Canseco Martín, Díaz Constanza Moserrath – Celiz Germán Alexis solicitan extensión de regularidades de materias de los ciclos lectivos del 2009 – 2010.

## DICTÁMENES EN DISIDENCIA

**Sr. Vicedecano:** tratemos el tema de extensión de regularidades que viene con dictamen de comisión.

**Consejera Corda:** antes de leer el dictamen porque si no van a entender a medias, les voy a leer el pedido. (Lectura de las notas elevadas). Solicitan extensión de regularidades de materias desde el año 2007 al 2011. En realidad hay dos pedidos uno de 2014 que iría primero, y después el pedido de 2015. De estos exptes. hay dos dictámenes a considerar

**Sr. Vicedecano:** vayamos clarificando las cosas con respecto a algunas cuestiones que quizás no está en conocimiento de todos. Con respecto al tema de la prórroga de los planes de estudios, se convocó a una sesión extraordinaria el 19 de febrero para tratar el tema y se aprobó solicitar al Consejo Superior las prórrogas de esos planes y dese acá se hicieron todas las gestiones con la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior que ya dictaminó favorablemente que se van a prorrogar por el término que nosotros pedíamos todos los planes que estaban caídos, incluidos el plan 1969.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** dentro de los asuntos entrados hay pedidos generales de Ruiz Leonela y Jurado José que tienen que ver con suspensión de correlatividades, también solicitan la extensión de regularidades desde 2007 al 2010 hasta la mesa de agosto de 2015 y extender la regularidades de 2011 hasta el 31 de marzo de 2016. Se podrían agregar a este pedido.

**Consejera Ruiz:** yo propondría que se trate con estos exptes. para que sean tratados como un tema único, tal como se hizo con las correlatividades. Acá hay compañeros presentes y delegados de carreras que quieren decir una palabras al respecto.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** el dictamen de José Camacho, Florencia Larrea y Leonela Ruiz dice: “Atento a lo solicitado por el estamento estudiantil fundamentado en las irregularidades en los períodos académicos que presentaron los últimos años, la imposibilidad de rendir exámenes finales debido a la simultaneidad de los mismos con la presentación de trabajos prácticos, trabajos finales, exámenes parciales, presentación de monografías, etc; y la condición de soberano que presenta el consejo Directivo de nuestra facultad frente a las decisiones que toman los departamentos de carreras, siendo no vinculantes dichas decisiones.

Esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado por el estamento estudiantil y otorgar la extensión de las regularidades 2009 y 2010”.

Por su parte la Profesora María Esther Ferreyra y yo consideramos que “Atento a lo solicitado por el estamento estudiantil los consejeros que suscriben, previo a emitir opinión al respecto, consideramos

que lo solicitado debe contener la opinión de los departamentos docentes de esta facultad sobre la extensión de regularidades de los ciclos lectivos 2009 y 2010 y, a su vez, los departamentos que contesten dicha consulta tendrán resolución de esta comisión para ser elevado en las condiciones adecuadas de acuerdo a nuestro criterio y a consideración al Consejo Directivo”.

**Consejera Saldaño:** es para que se haga un tratamiento particular por cada departamento.

**Consejera Ruiz:** nosotros tenemos tres llamados de exámenes, ahora la semana que viene se cumple el tercero y hay muchos compañeros que se les vence la regularidad en este periodo y sabemos que hay muchos compañeros del interior que no se presentaron a ninguna de las mesas por la situación de público conocimiento que está sucediendo en la provincia. Creo que es sumamente urgente darles una respuesta a estos chicos ya que venimos de dos periodos colapsados en 2013 y 2014 en donde el dinamismo del cursado hizo que la presentación a exámenes sea bastante irregular y consideramos que es necesario dar una oportunidad y ver las posibilidades y las herramientas de poder facilitar esta extensión de regularidades. Incluso hay coincidencias en las propuestas realizadas proponiéndose una fecha límite para ser tomado a consideración. Consideramos que el tratamiento por departamentos puede extenderse demasiado en el tiempo llevando a perjudicar a los compañeros y que no se puedan presentar.

Las compañeras delegadas presentaron un expte. como asunto entrado que lamentablemente no figura o no ha llegado a la oficina y solicitamos en caso que lleguen los exptes. Se adjunten para que sea un pedido conjunto.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** nosotros estuvimos en la reunión de comisión, hemos discutido el tema y no es nuevo para nosotros este pedido, hemos trabajado en consulta con las aéreas correspondientes. en primer lugar y le decíamos a la profesora, las decisiones las toma el Consejo Directivo y creemos que llevar a los departamentos una nueva consulta es dilatar la consulta sobre una decisión que en 15 días se termina y hay que darle ya una solución a los compañeros por eso no estamos de acuerdo con que vaya a consulta de los departamentos sino que nosotros como consejo directivo debemos tomar la decisión al respecto. No hablamos como los compañeros de Franja Morada de las extensiones en bloques porque sabemos que no se puede, y eso se lo hizo en otras oportunidades con la gente de Sección alumnos e informática -quienes siempre nos han pedido que por problemas técnicos si se hacen ese tipo de extensiones- estas deben ser de manera general. También sabemos que la regularidad 2011 por ejemplo, se vencen en julio/agosto y no se está pidiendo ahora porque siempre desde informática nos dicen que llegado el vencimiento recién se hace el pedido correspondiente, por eso estamos haciéndolo a esta altura, estando a 15 días que se vencen las regularidades de determinados años, puntualmente periodos 2009 y 2010.

El año pasado presentamos el pedido de emergencia académica, se hizo el planteo y en su momento acordamos que llegado el momento también íbamos a revisar el 2009 y 2010 llegado el momento que es ahora en el mes de marzo y consideramos que es el Consejo Directivo el órgano que tiene que decidir. Si nos vamos a poner a enumerar todos los problemas que ha habido, la mayoría ha estado en el consejo y sabemos de esos problemas o están en esta casa y los conocen. Creemos que es fundamental y necesario sobre todo después de todo lo que venimos pasando desde 2013 y como viene amenazando este año, necesitamos que se le dé respuestas a los compañeros respecto al tema el día de hoy, esto no se puede hacer en forma parcial.

**Consejera Ruiz:** una aclaración respecto a las regularidades 2011, en el sistema ya figura una fecha tope de vencimiento de regularidad el 30 de mayo de 2015. Se hizo la consulta a informática y es un problema de sistema pero así hubo casos particulares de compañeros que se presentaron días después a inscribirse en la mesa porque no pudieron hacerlo, por ese caso también hay compañeros que perdieron rendir.

**Sr. Vicedecano:** quiero hacer una aclaración sobre algunas de las cosas que han vertido ustedes como para que nos vayamos focalizando en el problema. Creo que si debe el consejo resolver hoy sobre este tema, sea en un sentido o en el otro, pero debe resolverse hoy. El tema del drama de las inundaciones hemos asumido nosotros el compromiso que no vamos a dejar a ninguna de las personas que han tenido inconvenientes debido a la catástrofe que han sufrido, la Facultad los va a atender, o sea que esto no entra en un pedido general porque esto se va a resolver cada caso en particular con la sola referencia que a persona vive en alguno de los lugares afectados por inundaciones, cortes de puentes, etc.

Me llama la atención en la argumentación de ustedes, lo referido al año lectivo 2014 porque la comunidad universitaria toda, hizo un esfuerzo enorme de manera tal que el periodo de huelga fue completamente reprogramado al punto que no se perdió ningún turno de examen y creo que fue prácticamente normal. El ciclo 2014 con el esfuerzo de docentes, alumnos y personal no se perdieron mesas, fue normal desde el punto de vista de la sustanciación de las mesas de exámenes, entonces ese argumento no tiene peso chicos.

**Consejera Larrea:** para nosotros no ha sido normal desde el momento en que se han tomado parciales en medio de las mesas de exámenes, cuando reclamamos esa situación el docente aduce que la decisión se ha tomado en consenso con los compañeros y sabemos que no hay consenso con los compañeros porque es una forma de imponer determinadas situaciones. Ahora en medio de las mesas de exámenes se están tomando parciales y recuperaciones de parciales, entonces el compañero está salvando materias del año pasado, en lugar de rendir. Eso es real y está pasando.

**Sr. Vicedecano:** perdón pero ¿hay algún caso puntual de que un alumno que está perdiendo su regularidad ahora porque tuvo un parcial en una fecha que no correspondía?

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** llenamos de exptes pero después nos dicen que los temas particulares no se pueden tomar, solo temas en general. También es cierto que cuando hemos denunciado acá que se sumaban horas en el cursado, que se les tomaba parciales y demás nos han pedido que hagamos nota por escrito y se lo llamaba al docente y se le decía, el Centro de Estudiantes los está denunciando. Entonces el docente se ha parado en el aula y les ha dicho que necesita que los alumnos firmen una nota en contra del representante del centro diciendo que Uds. estaban de acuerdo y ponen al compañero en contra de la representación estudiantil que estaba defendiendo un derecho que ellos tenían. Entonces estamos pidiendo que se tomen decisiones claras porque no somos un número más, somos individuos con un montón de particularidades y sabemos que hay cuestiones concretas que los docentes no están cumpliendo. Si vamos a pedir exptes. queremos pedir exptes. para ver cuántos son los compañeros que trabajan, los que son padres de familia, cuántos son los docentes que en estos llamados no han presentado en tiempo y forma las actas y los compañeros no se han podido presentar a rendir y era un trabajo extenuante que tenía que hacer la oficina de exámenes porque era martes al mediodía y recién se podían inscribir algunos compañeros

porque los docentes no habían terminado de presentar actas en tiempo y forma. Los compañeros han tenido menos de 10 horas para inscribirse y eso es real porque el docente toma examen escrito y dice al otro día traigo las actas y no las trae.

**Consejera Corda:** pero Florencia te persiguen si no presentas el acta.

**Consejera Larrea:** nosotros hemos planteado que se extienda la fecha de inscripción y nos dijeron que no se podía porque no estaban las actas, entonces el martes Ana Bulos y la gente de examen estuvieron subiendo actas hasta última hora porque no se habían cumplido las cosas por parte de los docentes. No es justo que se nos trate como un número cuando hay un montón de cosas que pasan acá y que exceden a los alumnos, por eso estamos pidiendo la extensión de las regularidades y tenemos un montón de motivos para que eso pase.

**Sr. Vicedecano:** quiero saber que opinan los demás Consejeros acerca del planteo.

**Consejera Ferreyra:** por algunas de las manifestaciones, se puede llegar a inferir -lamentablemente y tristemente- que esto es los alumnos contra los docentes o los docentes contra los alumnos, alumnos contra la gestión o contra el Consejo o los departamentos y eso es penoso porque nosotros estamos tratando de asegurar el derecho que tienen los estudiantes de aprender en condiciones que muchas veces son inhumanas. Entonces poner en claro que nosotros tenemos la buena voluntad y además el compromiso, como consejeros, de tratar de resolver de la mejor manera las cosas y en la medida de lo posible, para todos y para todos los estamentos. He firmado el dictamen en disidencia pidiendo la opinión de los departamentos porque en la comisión pregunte por qué razón, faltando tan poco tiempo para los exámenes, hacen este tipo de pedido. Si tienen conocimiento de esta situación desde el año pasado, esto facilitaría a la comisión que llegaran con los informes departamentales apropiados. Si es verdad que nosotros somos el órgano de gobierno y es verdad que podemos decir que se extiendan 15 años, eso es cierto. Pero también es cierto que es el departamento y el especialista de cada disciplina quien deberá decidir ¿si el conocimiento tiene validez 5 años? Por otro lado, creo que tampoco hay que plantearlo como si no hubiera ninguna alternativa posible, cuando el alumno no ha podido cumplimentar -por razones diversas- las condiciones necesarias para obtener la regularidad, tiene la alternativa de rendir libre. No es que no tiene posibilidades, posibilidades de evaluar y de aprender y de cerrar un proceso de aprendizaje, lo tiene, porque para eso exista la figura del alumno libre. Entonces quiero aclarar que cuando pongamos los argumentos, los pongamos a todos para poder tomar una decisión. Yo entiendo que nosotros podemos, y yo particularmente lo digo, que podemos tomar una decisión ahora porque es perentorio. Pero sí, vuelvo a reiterar lo que dije en la comisión, que un problema de semejante envergadura que significa pasar por encima de los departamentos, pasar por encima de los profesores y de las áreas y pasar por encima de los reglamentos porque ¿5 años puede durar una regularidad? Creo que nosotros tenemos que empezar a hacer un sinceramiento de algunas cosas, si el centro de estudiantes, los delegados de carreras y/o estudiantes independientes pueden y visualizan problemas de esta naturaleza, no lo pueden presentar tres semanas antes de una mesa de examen. Tendríamos que tener ésta proyección necesaria, ya sé que para otras promociones ya se extendió la regularidad, pero hay algunos momentos en los que tenemos que sentarnos y decir es hasta acá.

**Consejera Saldaño:** quiero clarificar los puntos porque entiendo que es un tema urgente porque faltan 15 días para el 31 de marzo que se vence y entonces hay que resolver ahora. Resolver ahora, significa decidir si se extiende o no se extiende, pregunto si es así porque mandarlo a los departamentos a hacer la consulta -coincido- que se puede demorar mucho. Me parece que hay

como dos mociones, creo haber entendido que es la moción 1, la que hacen los estudiantes en conjunto, la extensión de la regularidad de las materias de 2007 a 2010 hasta agosto de 2015 y extender las regularidades de las materias de 2011 hasta marzo de 2016. La otra moción es no extender la regularidades y que quede así. Esas serían las mociones y tratar de decidirlo ahora. Es cierto lo que dice María Esther respecto a que los argumentos de peso están puestos sobre la mesa que hay que resolver porque es algo urgente.

**Consejera Ferreyra:** en el expte. hay otro pedido que tiene que ver con la suspensión de correlatividades, pero no hay dictamen sobre eso aunque también pensamos con la profesora que tampoco podemos decidir sobre eso de manera generalizada y pasar por encima de los departamentos.

**Sr. Vicedecano:** les diría que nos ordenemos un poco en cuanto al tratamiento y la discusión y tratemos el tema de las regularidades. Creo que los argumentos ya están puestos sobre la mesa, tanto lo que hablo Leonela y Florencia han aclarado y habría dos mociones que tenemos que votar, una es hacer lugar a lo que están planteando y extender las regularidades y la otra es la que sugiere y propone la Consejera Saldaño no hacer lugar al pedido de extender las regularidades.

**Consejera Saldaño:** superando este dictamen de la comisión, hay acuerdo en que si va a consulta de los departamentos se va a demorar.

**Sr. Vicedecano:** estando los argumentos dados, ¿alguien tiene algún argumento que no se haya expuesto?

**Consejera Corda:** muchos de los ustedes chicos, se inscriben para rendir en las mesas de exámenes y no se presentan y van postergando y aparecen los mismos nombres una y otra vez. Acá hay una palabra clave que es el sinceramiento de ustedes. Yo entiendo el grado de compromiso tuyo y lo comparto pero tampoco puede ser que toda la masa de alumnos nos haga modificar las cosas porque sí porque acá hay una estructura que se tiene que respetar, si no hay una ley que se respeta, estamos en el caos. Entonces basta ya de tantos exámenes que se inscriben y que ni siquiera se borran, es decir están jugando con esa cuestión y no puede ser así tampoco. La otra cuestión es que ustedes tienen que entender lo que dice el Vicedecano respecto a aquellas personas que por razones naturales no puedan cumplir van a tener su consideración, pero todo el mundo no. Seguimos retrasando situaciones y están estudiando cosas que están perimidas porque la verdad es esa.

**Consejera Ruiz:** solicito la palabra para la delegada de la carrera de Letras que viene con mandato de asamblea, pongo a consideración del cuerpo su presentación.

**Sr. Vicedecano.** Pongo a consideración del cuerpo la palabra de la alumna aunque creo que los representantes estudiantiles han sido bastante elocuentes en su argumento.

Srta. Agustina, delegada estudiantil de la carrera de Letras: vengo luego de largas conversaciones con los compañeros delegados de las carreras de Historia y de Comunicación a solicitar la extensión de la regularidad de las materias ya que desde el 2011 venimos con años lectivos totalmente conflictivos que son el fiel reflejo de las limitaciones que ofrece esta Universidad que no tiene las garantías para que uno termine el cursado en tiempo y orden. No estamos hablando de una cuestión de enfrentar a docentes y alumnos sino al contrario desde 2013 y 2014 hemos salido a la calle docentes y alumnos para pedir por una educación pública, gratuita y de calidad. Justamente estas cuestiones



que venimos atravesando desde 2011 son las que dificultaron el cursado y reflejan esta Universidad que está padeciendo a nivel incluso nacional. Ya presentamos notas los delegados de las carreras y la agrupación a la que pertenezco, el PUL solicitando la extensión desde el 2007 incluidas las del 2011 por todo el ciclo lectivo, es decir no pedimos para agosto de 2015 sino que va hasta marzo de 2016. En razón de los argumentos que dieron los compañeros e incluso hay materias que se siguen dictando. En la carrera de Letras, hay situaciones en algunas materias que la semana pasada se dieron los resultados de los primeros parciales, es decir que quedan todavía parciales para rendir, prácticos y coloquios que se suman y dificultan que uno se presente a los exámenes finales. No es una cuestión de abandono e irresponsabilidad sino que son distintas situaciones que los estudiantes estamos atravesando junto con nuestros docentes.

**Consejera Larrea:** queremos dejar en claro que nosotros cuando presentamos el plan de emergencia, hicimos el pedido en el mes de agosto. Incluso la resolución dice que ese plan de emergencia iba a llegar a las comisiones para ser analizado, lo que se hizo en ese momento fue tomar una resolución parcial, dada la coyuntura, pero el pedido debía llegar a las comisiones y no llegó. Entonces no es que no se ha tratado con tiempo sino que se tomaban puntos y soluciones parciales para poder estudiar el resto del plan de emergencia en las comisiones. Este es un pedido de extensión de regularidades por problemas externos que no son nuevos. Recuerdo una discusión muy fuerte que tuvimos en el 2012 donde se hacia el mismo planteo que hace la Profesora Corda y el Prof. Robín dijo una frase que es muy clara que deja en claro muchas cosas que estamos planteando. Si hoy se esta de acuerdo en que pasa el tiempo y los programas se vencen y que hay cuestiones que se van actualizando, hay también condiciones objetivas y ,cito textual lo que dijo el Profesor Robín: “hay situaciones objetivas y reales en las que los compañeros cursan y en donde los chicos rinden, pero también están los techos que se caen, las fechas que se pasan por paros excesivos que se prolongan, situaciones que alteran sustancialmente el ámbito en donde cursan y que los lleva a pensar todo esto y verlo desde otra perspectiva”. También habría que empezar a ver desde las otras situaciones externas que nos afectan. Si bien se trabajo mucho con la recuperación del año pasado, también hay situaciones que se dan dentro del aula y que son bastantes complejas y las han tratado las chicas. Hay materias en Historia y Letras que tienen que presentarse a un coloquio en medio de los finales y en materia que se han dictado todo el año. La verdad es un problema grave, mas allá que se ha reiterado por todos los canales que no se podía tomar examen parciales en épocas de finales, ha pasado en todas las carreras y al hablar con el docente nos dice que se ha acordado con el estudiante. Obviamente es estudiante ha tenido que optar ente salvar la materia que estaba cursando, a rendir un final. Esas son condiciones concretas que vivimos los estudiantes.

**Sr. Vicedecano:** yo pediría Florencia que formalices bien la moción para que quede claro que es lo que están pidiendo respecto de los años y demás para que podamos votar.

**Consejera Larrea:** pedimos la extensión de las regularidades desde el año 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 hasta marzo de 2016.

**Sr. Vicedecano:** la otra moción es que no se prorrogue la regularidad de las materias. Por la moción 1:

**Consejera Molina:** si.

**Consejera Ferreyra:** si.

**Consejero Jiménez:** si.

**Consejera Ruiz:** si.

**Consejera Larrea:** si.

**Consejero Camacho:** si.

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** mi voto es positivo y quiero fundamentar porque este es un problema endémico en la Facultad que, como dijo la Consejera Corda, sincerarnos y especialmente el estamento estudiantil. Voto a favor porque entiendo que hay un acuerdo de todas las agrupaciones que representan a los estudiantes, hay una voz y por eso me parece que para resolver esta cuestión hay que extenderlo, pero entiendo que hay un problema grave que deberíamos tenerlo en cuenta y ponernos a discutir sobre esta cuestión.

(Dialogan)

**Consejero Soria:** me abstengo.

**Consejera Corda:** hay que darles la extensión pero con la salvedad que ustedes tienen que entender el problema que es estar tomando examen de hace tantos años con programas cambiados. Yo cambio cada dos años los programas en Introducción, es como ir en contra de un principio. Otra cosa que quiero decir, sobre todo a la alumna que representa a Letras que muchos profesores para salvarles el año y la materia hemos dado clases hasta febrero y hemos tomado los parciales en una sola vez, la recuperación del primero y del segundo, para evitarles dos parciales. Entonces no pidan más, pidan más exigencia, pidan más calidad que es la única manera que vamos a salir.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DEL CONSEJERO SORIA.**

**Consejera Saldaño:** yo quisiera agregar a esto que es una propuesta mía, que además se haga por última vez.

**Consejera Corda:** Yo adhiero que sea por última vez.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** ya se ha votado pero la consideración política para trabajar de aquí en adelante. El compromiso por una educación inclusiva, abierta y de calidad es de toda la comunidad, profesores, estudiantes, personal administrativo no docente y demás; y las extensiones de las regularidades que se puedan solucionar, hay situaciones que son atendibles y el cuerpo acaba de votar afirmativamente, conspiran contra la calidad de la educación y este es un argumento académico, metodológico, pedagógico. No estoy abriendo la discusión sino que estoy dando mi opinión para que podamos pasar a tratar el próximo tema. Apelo a que pongamos el esfuerzo todos para que estos años sean lo más adecuados posible y hagamos los esfuerzos para que estas situaciones no se reiteren año a año.



**Consejera Larrea:** estoy de acuerdo con lo que ha dicho pero no me parece que la extensión de regularidades sea lo único que atenta contra la calidad, hay otras cosas además.

(Dialogan)

**Consejero Jiménez:** ahí hay que aclarar que el docente es un trabajador, que las cosas no son gratuitas, que el tiempo de los estudiantes vale y el tiempo de los docentes también vale y que el docente vive de su trabajo y como trabajador cualquier instancia de cambio implica más esfuerzo. En ese sentido, todo tiene un costo, un costo físico, un costo laboral y es importante respetar eso, respetar al trabajador y respetar los tiempos que cada uno invierte; y que hay instancias que nos exceden y hay instancias que no nos corresponden a los docentes y hay instancias, que ni siquiera corresponden a la institución porque nos exceden y tienen que ver con proyectos nacionales y también con proyectos sociales e incluso con instancias personales en algunos ámbitos.

Entonces no hay cargar las tintas contra algunos de los miembros o algunos de los estamentos de la universidad, sino entender qué responsabilidad le cabe a cada uno y cómo organizamos el discurso para que eso quede evidenciado y sea claro y no se entienda que es un problema del docente como trabajador y es el docente quien termina siendo el eslabón más débil porque es él el que pone su trabajo, que es del cual vive.

82.-EXPTE. N° 90341/2014 Alumnos de la Carrera de Francés, solicitud para inscribirse y cursar regularmente Metodología.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

83.-EXPTE. N° 75716/2013 Departamento de Trabajo Social solicita que la Profesora Pérez de Nucci Ester, sea designada como Supervisora de la Asignatura Trabajo Social y Psicología Social en calidad de extensión de funciones para la sede Capital y filial Aguilares, hasta la designación por concurso docente correspondiente.

**ACONSEJA:** hacer lugar en calidad de extensión de funciones para la sede Capital y filial Aguilares, hasta la designación por concurso docente correspondiente y tramitar el cargo correspondiente por cuerda aparte.

84.-EXPTE. N° 76288/2010 Prof. Dra Hernandez, Claudia eleva solicitud de extensión de funciones a la Cátedra “Seminario de diseño de Tesis plan 2005” para el período lectivo 2014.

**ACONSEJA:** hacer lugar a lo solicitado.

#### V.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

85.-EXPTE. N° 77721-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Griselda Barale, Directora del Centro Interdisciplinar de Estudios Sociales, Culturales y Filosóficos, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para ser dictado en el período lectivo 2015.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

86.-EXPTE. N° 74230-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Sergio Cardozo, Director del Instituto de Epistemología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para ser dictado en el período lectivo 2015.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

87.-EXPTE. 77845-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Adriana Corda, Prof. Titular de la cátedra "Introducción a los Estudios Literarios", de la Carrera de Letras, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para ser dictado en el período lectivo 2015.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejera Corda:** me abstengo.

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DE CONSEJERA CORDA.**

88.-EXPTE. N° 77881-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. Ana Esterkind de Cheín, Prof. Adjunta de la Cátedra "Pedagogía y Didáctica de la Educación Especial" de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicitando la aprobación de un Curso de Posgrado para ser dictado en el período lectivo 2015.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

89.-EXPTE. N°75289-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arq. Castañeda Nordmann, Ana Laura, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía) solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

90.-EXPTE. N° 74383-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María José Daona, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Letras) solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes 89 y 90?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE LOS EXPTE. 89 Y 90.**

91.-EXPTE. N° 75212-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Luiz Cristiano Naclerio Torres solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades ( Área Relaciones Internacionales), con el tema "La Integración Regional en el Contexto del Nuevo Regionalismo Sudamericano: Un estudio de caso aplicado a la Provincia de Tucumán en los albores del siglo XXI". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

92.-EXPTE. N° 74064-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic.Mirta del Valle Caumo de Santos, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales( Orientación Geografía), con el tema "Los servicios de salud, educación y seguridad en la ciudad de Santiago del Estero. Una interpretación de los cambios socio-territoriales 2000-2015". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

93.-EXPTE. N° 75878-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Ariel Rodolfo Rivero, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales ( Orientación Historia), con el tema "Desarrollos y no desarrollos en un área de frontera. Puna Jujeña 1960-2010". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

94.-EXPTE. N° 74135-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Mg. Jorge Luis Silveti solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), con el tema "La dinámica del desarrollo económico. Crecimiento, cambio estructural y desigualdad en Santiago del Estero, 1994/2007". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

95.-EXPTE. N° 74573-09 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Rolando Esteban Assad solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Música), con el tema "Del extrañamiento de la Filología al extrañamiento de la Filosofía: Música y Filosofía en el joven Friedrich Nietzsche". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes 91 AL 95?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE LOS EXPTE. 91 AL 95.**

96.-EXPTE. N° 74726-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. Claudia Paola Coronel solicitando: 1.- Aceptar la renuncia de la Dra. María Alejandra Carreras como integrante de la Comisión de Supervisión. 2.- Proponer, en su reemplazo, a la Mg. Ana Elena Esterkind de Cheín.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

97.-EXPTE. N° 77351-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Viviana del Valle Pérez, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando, designación del Jurado Examinador que estará encargado de evaluar su Tesis que versa sobre el tema "Migración y Pobreza en los Aglomerados Gran San Miguel de Tucumán-Tafí Viejo y Gran Resistencia. Estudios de Caso".

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

#### VI.- A CONVALIDACIÓN

98.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 672-143-2014-Declárese la designación del Prof. Víctor Fabián Rodríguez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura Introducción a la Lingüística (Ingles), plan 2005.

-Res. N° 672-143-2014-Prorrogar la transformación de dedicación del cargo del Prof. Víctor Fabián Rodríguez de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación en Auxiliar Docente graduado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Lingüística (Ingles), plan 2005, a partir del 21 de noviembre de 2014 y mientras dure su inserción en el proyecto de apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II). La presente prorroga no podrá exceder del 31 de diciembre de 2015.

-Res. N° 788-143-2014- Declárese la designación de la Dra. Marta Barbieri de Guardia en el cargo de Profesoras Asociada con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Historia.

-Res. N° 789-143-2014- Declárese la designación de la Dra. María Mercedes Borkosky en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación, regular, para la asignatura Literatura Extranjera I: Francesa.

-Res. N° 637-143-2014- Declárese la designación del Prof. Juan Luis González en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, (transformada a Dedicación Exclusiva) regular, para la asignatura Geografía de la República Argentina.

Res. N° 631-143-2014- Declárese la designación del Dr. Carlos Enrique Castilla en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Lengua y Literatura Latinas II.

-Res. N° 666-143-2014- Declárese la designación de la Ms. Jacqueline Fátima Salim Grau en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para el Instituto de Estudios Geográficos.

Res. N° 650-143-2014- Declárese la designación de la Lic. Laura Beatriz Baidés en el cargo de profesora Adjunta con Semidedicación, regular, para la asignatura Trabajo social con Grupos: Intervención Transformadora.

- Res. Nº 668-143-2014- Declárese la designación del Dr. Eduardo Guillermo Siles en el cargo de profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Literatura Argentina II (plan 2005).
- Res. Nº 667-143-2014- Declárese la designación de la Dra. Romina Noemí Zamora Reimundi en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Historia de América (Período Hispánico).
- Res. Nº 654-143-2014- Declárese la designación de la prof. María Carolina de Piero en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Introducción a la Gramática Inglesa.
- Res. Nº 649-143-2014- Declárese la designación del Lic. José René Álvarez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para el Instituto de Investigaciones Históricas.
- Res. Nº 663-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Emilse Eugenia Rodríguez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Introducción a la Gramática Inglesa (plan 2005).
- Res. Nº 664-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Paula María Roldán Vázquez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, regular, para la asignatura Lengua y Comunicación.
- Res. Nº 669-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Nora Lía Villagra Márquez en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Lengua Inglesa II.
- Res. Nº 652-143-2014- Declárese la designación del Dr. Carlos Enrique Castilla en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para la asignatura Historia de la Lengua.
- Res. Nº 648-143-2014- Declárese la designación de la Dra. Elena Victoria Acevedo de Bomba en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, regular, para la asignatura Lengua Extranjera Italiano I. (plan 2005)(Idioma Moderno Italiano I-plan 1969) con extensión de funciones a Literatura Italiana.
- Res. Nº 660-143-2014- Declárese la Designación de la Prof. María Eugenia Orce de Roig en el cargo de Profesora Asociada con semidedicación, regular, para la asignatura Literatura Inglesa y Norteamericana.
- Res. Nº 661-143-2014- Declárese la designación de la Dra. Carmen Noemí Perilli en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, regular, para la asignatura Literatura Latinoamericana I.
- Res. Nº 657-143-2014- Declárese la designación de la Dra. Sandra Liliana Mansilla en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, regular, para el Instituto de Estudios Geográficos.
- Res. Nº 659-143-2014- Declárese la designación de la Lic. Valeria Mozzoni en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple (Transformada a semidedicación), regular, para la asignatura Introducción a Los Estudios Literarios (plan 2005).

-Res. Nº 658-143-2014- Declárese la designación de la Prof. Ester Susana Montaldo en el cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva (reducida a semidedicación) regular, para la asignatura Filosofía de la Educación con extensión de funciones a Epistemología de las Ciencias de la Educación.

-Res. Nº 6-145-2014- Declárese la designación de la Prof. Esther Angélica López en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación regular, para la asignatura Lengua Española I.

-Res. Nº 797-143-2014- Declárese la designación de la lic. Eva Fontdevila en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación regular, para la asignatura Comunicación Radiofónica con atención de funciones en la Asignatura Comunicación Alternativa.

-Res. Nº 787-143-2014- Declárese la designación de la Lic. Ana Nancy Aryende en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, regular, para la asignatura Trabajo Social y psicología Social (plan 2005) homologada con Introducción a la psicología (plan 1989).

-Res. Nº 861-143-2014- Declárese la designación de la Prof. María del Pilar Ríos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, regular, para la asignatura Introducción a los Estudios Literarios.

Res. Nº 642-143-2014-Prorrogar la designaciones de la Mag. Inés Beatriz Suayter y la Dra. Marta Alicia Macedo de Marzetti en los cargos de Directora y vice directora respectivamente del Departamento de Trabajo Social a partir del 01 de noviembre de 2014 y hasta tanto se resuelva el planteo impugnatorio presentado contra el proceso eleccionario del citado departamento, las prórrogas no podrán exceder del 31 de marzo de 2015.

-Res. Nº 642-143-2014-Prorrogar la designación de la Lic. Florencia Paula Alonso en el cargo de Secretaria del Departamento de Trabajo Social a partir del 01 de noviembre de 2014 y hasta tanto se resuelva el planteo impugnatorio presentado contra el proceso eleccionario del citado departamento, la prórroga no podrán exceder del 31 de marzo de 2015.

-Res. Nº 617-143-2014-Extender –durante el periodo lectivo 2014 y por vía de excepción a la reglamentación vigente- las funciones de la Prof. María Margarita Arana del cargo de Prof. Adjunta con dedicación simple-interina- para la asignatura Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana.

-Res. Nº 869-143-2014-Déjese sin efecto la Res Nº 191-141-2014 por la que se prorroga interinamente la designación de la Prof. Ana Patricia Merlo en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación, para la asignatura Didáctica Especial I, a partir del 29 de Abril de 2014 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

-Res. Nº 641-143-2014-Prorrogar interinamente la designación de la Prof. María Alejandra Ponce en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, para la asignatura Idioma Moderno Italiano II.

-Res. Nº 799-143-2014-Prorrogar interinamente la designación de la Prof. Violeta Hebe Gunset en el cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, pedagogo, para el Instituto de Orientación Vocacional y Educativa.



-Res. Nº 801-143-2014- Prorrogar interinamente la designación de la Prof. María Elena Molina en el cargo de Profesoras Adjunta con semidedicación psicólogo, para el Instituto de Orientación Vocacional y Educativa.

-Res. Nº 803-143-2014-Prorrogar interinamente la designación de la Prof. Gladys Clementina Roldán en el cargo de Prof. Asociada con dedicación Exclusiva Pedagogo, para el Instituto de Orientación Vocacional y Educativa.

-Res. Nº 858-143-2014-Prorrogar interinamente de la designación de la bibliotecaria Marcela Rosa Orellana en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con semidedicación para el Instituto de Estudios Geográficos con atención a Hemeroteca.

-Res. Nº 863-143-2014-Prorrogar interinamente de la Mag. Inés Beatriz Suayter a en el cargo de Prof. Asociada con dedicación Exclusiva para la asignatura Metodología del Trabajo Social con extensión de funciones a Trabajo Social Comunitario.

-Res. Nº 859-143-2014- Prorrogar interinamente de la Dra. María Isabel Requejo en el cargo de Prof. Adjunta con semidedicación para desempeñar funciones en el Instituto de Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural (Cerpacu).

-Res. Nº 860-143-2014- Prorrogar interinamente de la Dra. María Isabel Requejo en el cargo de Prof. Adjunta con semidedicación para la asignatura Lingüística II.

**SE CONVALIDAN.**

Designaciones estudiantiles

-Res. Nº 655-143-2014-Prorrogar interinamente la designación del Sr. Franco Raphael Guitima en el cargo de Ayudante estudiantil para la asignatura Introducción a los Estudios Literarios, a partir de 01 de Diciembre de 2014 y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

-Res. Nº 632-143-2014- Prorrogar interinamente – a partir de la fecha en que cada caso se indica y hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se encuentran en trámite- las designaciones de los Ayudantes estudiantiles consignados.

-Res. Nº 795-143-2014- Prorrogar interinamente – a partir de la fecha en que cada caso se indica y hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se encuentran en trámite- las designaciones de los Ayudantes estudiantiles consignados.

-Res. Nº 796-143-2014- Prorrogar interinamente – a partir de la fecha en que cada caso se indica y hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se encuentran en trámite- las designaciones de los Ayudantes estudiantiles consignados.

**SE CONVALIDAN.**

Iniciación en la docencia

-Res. Nº 695-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Literatura Española II a cargo de la Dra. Elena Florencia Pedicone de Parellada, la prof. Ana María Aráoz de Araoz y la Dra. Valeria Mozzoni.

-Res. Nº 695-143-2014-Admitir a la Lic. María Laura Núñez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Literatura Española II a cargo de la Dra. Elena Florencia Pedicone de Parellada.

-Res. Nº 680-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura idioma Moderno Ingles I/ Lengua extranjera I Ingles.

-Res. Nº 680-143-2014-Admitir a la Traductora Noelia Natalia Gómez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura idioma Moderno Ingles I/ Lengua extranjera I Ingles, a cargo de la Prof. Marlene Catalina Rivero Sierra.

-Res. Nº 712-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación docente de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Lengua y Comunicación elevada por la Comisión de Admisión integrada por la Dra. María Yolanda Cerviño, la Mag. María Estela Taboada y la Prof. Marta Edith Moya.

- Res. Nº 712-143-2014- Admitir a la Licenciada Andrea Gallo para realizar el programa de Capacitación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura Lengua y Comunicación a cargo de la Dra. María Yolanda Cerviño.

-Res. Nº 728-143-2014-Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Taller Literario, elevada por la Comisión de Admisión integrada por las Dras. Rossana Nofal, Carmen Perilli y María y Jesús Benites.

-Res. Nº 728-143-2014-Admitir al Lic. Blas Gabriel Rivadeneira a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Taller Literario a cargo de la Dra. Nofal.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

-Res. Nº 761-143-2014-Aprobar el cronograma Académico para el período lectivo 2015 de la Facultad de Filosofía y Letras.

-Res. Nº 635-143-2014-Conceder el Auspicio de esta Facultad -como actividad de Extensión y en el marco de la Cátedra Libre de DDHH- a la reedición de la Antología “Tangos y Palabras II” del proyecto SURI-TANGO editada por la editorial “El parque”.

-Res. Nº 569-143-2014-Autorizar –para el periodo lectivo 2014- el dictado del curso de posgrado “Bases y Principios para el Estudio de la Lengua Española” se consigna organizado en el marco de la Especialización del Español como Lengua Extranjera.



-Res. Nº 601-143-2014-Téngase por aceptada- a partir de setiembre de 2014- la renuncia elevada por el Dr. Julio César Sal Paz al cargo de auxiliar docente graduado con semidedicación para la asignatura Comprensión y producción textual.

-Res. Nº 628-143-2014- Incorporar a la Res Nº 440-142-2014 el Curso "Inglés B 1- Modulo II, programado por la Coordinación de Lenguas para la Comunidad.

-Res. Nº 521-143-2014- Autorizar la realización del acto Homenaje a Don Justiniano Méndez, violinista tradicional de la localidad El Mollar, organizado por el Instituto CERPACU. Declarar a Don Justiniano Méndez Personalidad Ilustre de la Música Popular.

-Res. Nº 880-143-2014-Exclúyase del llamado a inscripción de interesados el cargo de profesor Adjunto con semidedicación para la disciplina "Didáctica y Curriculum". Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad nacional de Tucumán anule la convocatoria a concurso público de Antecedentes (títulos y méritos) y Oposición para cubrir un cargo de profesor Adjunto con semidedicación para la disciplina "Didáctica y Curriculum" aprobado por resolución Nº 745-138-2013 y convalidada por Res nº 150-2014.

-Res. Nº 683-143-2014- Rectificar el texto de la resolución Nº 442-143-2014 en cuanto al nombre de la profesora consignada, donde dice Alicia del Carmen Díaz Smiderle deberá decir Alina del Carmen Smiderle.

**SE CONVALIDAN.**

#### VII.- A CONOCIMIENTO

99.-EXPTE. Nº 1888-14 Resol. 4089-2014 Consejo General de Educación-Provincia de Entre Ríos declara de interés educativo la "Olimpiada de Filosofía de la República Argentina Proyecto 2014".

**SE TOMA CONOCIMIENTO.**

#### ASUNTOS ENTRADOS

1-Sr. **Secretario Académico:** otorgar el título de Doctora en humanidades a la Licenciada Mónica Ruffino.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

2-Sr. Secretario Académico: voy a reunir todos los asuntos entrados que son 3 exptes referidos a la suspensión de correlatividades.

Exptes. 74422/2015, originados por José Camacho y Florencia Larrea en el que solicitan la suspensión de correlativas para cursar y rendir en todas las carreras que se cursan en la Facultad.

(Lectura de la nota correspondiente). A este expte. se anexa una nota solicitando que este expte sea tratado como asunto entrado en esta sesión.

**Consejera Larrea:** esto llega como asunto Entrado porque presentamos la nota el martes 10 y pedimos a la oficina de Dirección Gral. Académica que informe a la Profesora Corda como presidente de la comisión que si o si se reúna la comisión porque queríamos que sea tratado por la comisión. Una vez reunida la comisión, no llego el expte. y nos dijeron en Mesa de Entradas que lo pondrían de referente de otro expte. lo pedimos nosotros y la Dirección académica, pero llegó recién a la Dirección para tratamiento de la Comisión el día 18 de marzo.

**Sr. Secretario Académico:** el expte 74423/2015, firmado por Camacho y Larrea y solicitan una cuestión similar pero respecto a la carrera de Ciencias de la comunicación incluidos los ingresos 2012 a 2014. (Lectura de la nota correspondiente).

**Consejera Larrea:** una cuestión técnica porque nos ha explicado que no se puede rectificar la resolución anterior, lo que necesitamos es una resolución nueva que incluya a los ingresantes de 2012, 2013 y 2014.

**Sr. Vicedecano:** abono esta cuestión ya que cuando se hizo la segunda resolución que invalidaba la anterior, porque se quería favorecer, es decir, ampliar el termino de la suspensión de correlatividades, se termino restringiendo y por eso se tuvo que hacer esa reunión extraordinaria. Entonces la primera recomendación que le haría al cuerpo es que cualquiera sea la determinación que se tome sobre estos asuntos, hay que ser muy cuidadosos respecto a cómo va a ser la resolución. Nos ha pasado en la experiencia reciente que en aras de buscar un beneficio y ampliación de las correlatividades, se ha restringido, de modo que formulemos las mociones con la suficiente claridad como para que no entorpecamos en lugar de favorecer las cosas.

**Sr. Secretario Académico:** el expte 74413/2015 presentado por Ruiz Leonela y Jurado José solicitando la suspensión de las correlativas de los periodos 2013 y 2014 y se incluya en el pedido a las carreras de Inglés y francés. (Lectura de la Nota elevada).

**Consejera Ferreyra:** me tengo que ir en realidad porque tengo la comisión de la asamblea en la Facultad de Derecho, pero quiero hacer una aclaración porque creo que nos debemos una discusión profunda sobre las correlatividades. Hay correlativas que están planteadas que no son reales y hay correlativas que si existen y no están planteadas. Por el otro lado desde el lugar de los profesorados, si nosotros vamos a resolver esto hoy quiero que Residencia y Practicas de Ciencias de la Educación y de los profesorados este exceptuada de esta excepción que se está por establecer porque la Residencia se hace en un acuerdo que existe entre dos instituciones, una institución de destino donde va el practicante que parte de la base que el alumno - que nosotros le mandamos, a esa materia la ha aprobado. Entonces no podemos instalar y arriesgarnos a que nos cierren las puertas de las instituciones porque nuestros alumnos no han aprobado la materia en la que van a practicar. Si creo que todo lo que sería la formación pedagógica y la disciplina en la que el alumno va a practicar esté fuera de esta normativa, lo mociono porque lo conozco, no conozco de las otras carreras. Considero que para la Formación pedagógica se debe respetar la correlatividad y no solo para la Residencia, la Formación Pedagógica.

**Consejera Saldaño:** a esa moción agrego que se trate, antes que se vayan los compañeros, porque ocurre exactamente lo mismo con las prácticas pre-profesionales de Trabajo Social que son de

Grupo, de Familia, de Comunidad y Recursos que se encuentran liberadas las correlatividades desde el año pasado.

**Sr. Vicedecano:** por lo que escucho y las conversaciones previas que hemos tenido digamos que habría consenso en el cuerpo que se prorroguen las correlatividades para los ingresos anteriores al año 2015, con las siguientes salvedades de las materias de Formación Pedagógica, Práctica y Residencia y con las Prácticas Profesionales de Trabajo Social y los casos que tienen dictamen específicos de sus departamentos, que son los casos de Inglés y Francés.

**Consejera Larrea:** tenemos un consenso parcial con lo de Formación Pedagógica pero cuando se cayeron las correlativas para las materias Prácticas de Trabajo Social y eso consta en acta, tenemos el compromiso de la directora del Dpto. de Trabajo Social, se dejó claro que la suspensión de correlatividades se hacía por 2 años porque el dpto. estaba trabajando en la modificación de ese sistema de correlatividades, algo que no ha pasado. El presidente del Centro de estudiantes en ese momento es el presidente del centro, no es un acuerdo que se hizo desde los compañeros. No están de acuerdo los compañeros con el régimen de correlatividades que está vigente, ellos dicen que es un sistema que no se ha discutido como corresponde.

**Consejera Saldaño:** hay un expte. por solicitud de la coordinación de Fortalecimiento de Grado donde se le pide a Trabajo Social que haga una propuesta de flexibilización de las correlatividades. lo hizo el Dpto. y en este expte. plantea la notificación al Presidente del Centro y adjunta la recepción del Centro de estudiantes para discutir este tema y está firmado por vos Martín en el expte. también señala el expte. que no hubo participación de los delegados de carrera a pesar de haberse girado las notificaciones correspondientes.

Entonces acá hay una propuesta del Dpto. De Trabajo social de flexibilización de correlatividades. Dice la Comisión curricular del Dpto. que no está de acuerdo con la suspensión de las correlatividades y menciona el problema que hay en particular con la suspensión de las correlatividades de las materias prácticas. A pesar de que el Dpto. dice no a la suspensión de las correlativas en general, creo que tenemos que tratar la cuestión de las prácticas en particular y ahí sí tomar la decisión ahora de que se levante la suspensión de las correlativas para el cursado de las materias prácticas.

**Consejero Camacho:** pido la palabra para la Presidenta del Centro de Estudiantes, Srta. Constanza Díaz.

**Srta. Constanza Díaz:** nosotros estamos de acuerdo de manera parcial con el planteo de la Prof. Ferreyra porque se han dado casos de compañeros que de un plan de estudios de 46 materias, tenían 43 y debían una del Ciclo Básico, y no se les permitía hacer la práctica. Es decir había materias de formación complementaria como psicología evolutiva, en la que no íbamos a practicar y no se les permitía o impedía la práctica o la formación pedagógica. Entonces creo que deberían evaluarse los criterios con los que se va a hacer.

**Sr. Vicedecano:** el caso de Ciencias de la Educación es que hay 3 o 4 planes que están actualmente en vigencia y no sé si estamos en condiciones de tomar una resolución ahora que sea abarcativa de todo o nos e si quieren que pasemos esto para el análisis en la comisión.

(Dialogan)

Srta. Constanza Díaz: nosotros queremos que sepan que no venimos a la Facultad pensando que se suspendan absolutamente todas las correlatividades, queremos que esos criterios realmente sean válidos y vamos a escuchar la propuesta de flexibilización del Dpto., más allá de que el Centro de estudiantes, el delegado estudiantil hayan sido invitados, creemos que esta clase de debates de criterios sobre los planes de estudios y demás se deben tratar conjuntamente con los estudiantes particulares de la carrera y con el Dpto. y esa discusión no hubo, no se hizo.

**Consejera Saldaño:** quiero formalizar una moción en este caso particular, el Dpto. de Trabajo social hace una propuesta consultada con cada uno de los docentes respecto al tema de la flexibilización, y manifiesta que hizo los tramites y siguió las instancias que correspondía a la representación estudiantil y no pudieron participar de esta discusión. De todos modos doy fe que la consulta fue hecha a cada uno de los docentes del Dpto. para que hagan sugerencias. Lo que sí me parece que hay que formalizar y me preocupa muchísimo, es que se levante la suspensión de correlativas para las materias prácticas de Trabajo Social y pido concretamente que votemos en este sentido. Las practicas va a empezar y no puede ser así, tenemos casos de estudiantes que cursan la práctica de segundo y de tercero juntas. Pedimos que se restituya la correlatividad para las materias practicas de Trabajo Social.

**Sr. Vicedecano:** las clases comienzan el 6 de abril y el periodo de reinscripciones abarca el mes de abril completo, el 9 de abril tenemos sesión de Consejo podríamos en función de la gravedad que tiene el tema, de las aristas que tiene dejar este tema pendiente para que se trate como primer asunto del 9 de abril que no van a afectar las reinscripciones. Se va a tomar una decisión en un sentido o en otro y sin tomar todas las consideraciones.

**Consejera Saldaño:** el estudiante que viene con la idea de que están las suspendidas las correlativas para las materias prácticas, la profesora de esas materias practicas va a tener 200 alumnos y eso genera mucho más confusión.

(Dialogan)

Consejera Saldaño Lo del tema de las correlativas en general coincido que podemos tomarnos tiempo de análisis y estudio, pero respecto a las materias practicas podemos tomar una determinación en este momento. La resolución que suspende las correlativas de las materias practicas es hasta el 31 de marzo, vence ahora. Vuelvo a mocionar que decidamos ahora, en este cuerpo, la restitución del sistema de correlativas para las materias practicas de la Licenciatura en Trabajo Social.

**Consejera Larrea:** nuestra moción es que se vote que para Ciencias de la Comunicación, para las carreras en general y las particularidades de las materias practicas, Ciencias de la Educación y de formación pedagógica y de Trabajo Social se traten en comisión y propongo una sesión extraordinaria para tratar este tema.

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** en ese marco si hoy tenemos que decidir la continuidad de la suspensión de las correlatividades, este trabajo del Dpto. de Trabajo Social no se va a tener en cuenta y acá hay una propuesta concreta de flexibilización. Es decir, mi moción es contraria a la que plantea la Consejera

y pido que tratemos hoy el caso de las materias practicas de Trabajo Social y dejemos para trabajar en las comisiones con propuestas de flexibilización de los departamentos.

Consejera Ferreyra. La mía es otra moción y es que resolvamos sobre aquellas cuestiones que no están en discusión, es decir, sobre las que tenemos acuerdos y hagamos una extraordinaria la semana que viene y nos demos el tiempo de hacer los análisis y las consultas con los grupos de profesores. Todo lo que tiene que ver con practicas docentes, profesionales y los temas de las lenguas que queden para otro momento

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** hace 25 años que se encuentra la carrera de Trabajo Social acá y la única excepción al sistema de correlatividades fue la del 2014 hasta ahora y produjo serios inconvenientes no solo para los profesores sino también para los estudiantes, hay un bajísimo porcentaje de alumnos que promocionaron y aprobaron las practicas. Mi propuesta es que decidamos ahora, en este cuerpo, la restitución del sistema de correlativas para las materias practicas de la Licenciatura en Trabajo Social.

**Sr. Vicedecano:.** Evidentemente no vamos a poder resolver todo en mociones que sean unificadas, veamos el tema puntual de las practicas de Trabajo social y había dos mociones. Moción 1. Que se trate ahora la suspensión de correlatividades de Trabajo Social .

Moción 2: Que NO se trate ahora la suspensión de correlatividades de Trabajo Social.

**Sr. Vicedecano:** empatan en 4 cada moción, desempato yo y decido que se trate en este momento.

**Consejera Saldaño:** la moción concreta es que se levante la suspensión de correlativas para las materias practicas de Trabajo Social y se restituya el sistema de Correlativas.

**Consejera Larrea.** Pedimos que como estamos desde las 8.30 y hemos tratado un montón de temas docentes. a ese expte. nosotros nunca lo hemos leído y analizado pedimos a los docentes que se queden y lo lamento por la Asamblea Universitaria porque si no conocemos el expte. como vamos a votar.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** eso sería decidir que el Consejo se constituya en comisión y habría que votar esa moción.

**Sr. Vicedecano.** Según lo que han enunciad ustedes había dos alternativas o mociones. Moción 1: que se restablezcan el sistema de correlativas para las materias prácticas de Trabajo Social.

Moción2: la continuidad de la suspensión de correlativas para las materias prácticas de Trabajo Social.

**Consejera Molina:** 1

**Consejera Ferreyra:** 1

**Consejero Jiménez: 1**

**Consejera Ruiz: 2.**

**Consejera Larrea: 2.**

**Consejero Camacho: 2.**

**Consejera Saldaño 1**

**Consejera Corda: 1**

### **SE APRUEBA MOCIÓN 1.**

**Consejera Larrea:** quiero dejar aclarado algo y quiero que conste en acta porque cuando se discutió lo de la suspensión de las correlativas de las materias practicas de trabajo Social se acordó que el tema de correlativas se iban tratar en reuniones abiertas con la participación de todos y no en reuniones cerradas de departamento donde los estudiantes tienen un solo voto y con un delegado y el presidente del centro de estudiantes. Eso fue lo acordado con la Prof. Vistalli y estaban todos los profesores de Trabajo Social y la directora del Dpto. De Trabajo Social estaba de acuerdo y dijeron que se iba a abrir un plenario, una discusión profunda con los estudiantes para evaluar el plan de estudios en un ámbito amplio y no solo en el Dpto. donde el estudiante tiene un voto.

**Sr. Vicedecano.** Hecha la salvedad, que conste en acta lo expresado por la Consejera Larrea, continuamos con las mociones con respecto a Formación pedagógica para las materias practicas. Hay una moción de la Profesora María Esther . Moción 1: que no se suspendan el sistema de correlatividades en el trayecto de Formación pedagógica de los profesorados y de la carrera de Ciencias de la Educación .

Moción 2: la continuidad de la suspensión de correlativas para las materias prácticas de Formación Pedagógica.

**Consejero Camacho:** tengo una duda porque como decía Constanza en el caso de Ciencias de la Educación hay materias del ciclo Básico que no vamos a enseñar en los Institutos de Formación docente y entonces como aclaramos los criterios porque nos piden que estén aprobadas materias la Psicología evolutiva, la Psicología social, el curso de computación, los idiomas Modernos, Historia Social y General-

**Sr. Secretario Académico:** es discutible eso del manejo de los contenidos porque cuando vayan a practicar como profesor en su área que no deben manejar determinados contenidos propios del Ciclo Básico de la carrera que vas a enseñar.

**Sr. Vicedecano:** para clarificar el tema simplifiquemos porque los numerosos planes vigentes que tiene la carrera de Ciencias de la educación tiene su sistema de correlativas, lo que plantea María Esther es que todas esas correlativas que se refieren al trayecto de Formación Pedagógica que se pongan en vigencia y la otra moción es que no se las tenga en cuenta. Así podemos avanzar en la votación.



**Consejera Ferreyra:** el problema radica en que, y se ha planteado en el Dpto. de Ciencias de la Educación, los alumnos empiecen a practicar en agosto y se les brinda la posibilidad de rendir las correlativas en las mesas de mayo y de julio-agosto porque el segundo cuatrimestre comienza en agosto y abrir por el SIU, no sé si se puede, la inscripción en el segundo cuatrimestre para las practicas. El primer cuatrimestre tiene todas las alternativas de exámenes posibles para rendir las materias correlativas. Perdon me refiero al turno de mayo.

**Sr. Vicedecano:** la idea es restablecer las correlatividades para las practicas y la Residencia, en agosto para la carrera de Ciencias de la Educación.

(dialogan)

**Sr. Vicedecano:** creo que la forma de implementarlo es restablecer el sistema de correlativas para el trayecto de Formación Pedagógica, practicas y Residencia a partir de una fecha determinada, que será establecer esa fecha en 30 de mayo o 30 de junio, se verá. Estamos dando el corte en julio, por lo tanto cuando se inscriban en abril no van a tener problemas en inscribirse porque están suspendidas las correlatividades todavía.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano. En este caso de las Practicas de Formación Pedagógica las correlatividades entrarían nuevamente en vigencia a partir del segundo cuatrimestre de este año y -a partir del segundo cuatrimestre y a futuro, ya no se van a poder inscribir porque ya estará en vigencia el sistema de correlatividades. En este mes de abril los chicos podrán inscribirse sin ningún problema porque seguirá vigente la suspensión de correlatividades.

(Dialogan)

**Consejera Ferreyra:** claro porque el alumno se para frente a un curso recién en el segundo cuatrimestre. Y esto es solo para las practicas y residencia.

**Consejera Corda:** hay algunas cosas que los alumnos y ustedes que son consejeros también tiene que entender, no puede ser tanta dadiva. Yo veo que hay alumnos que están 10 años y siguen estando y pasan 12 años y siguen y eso no es cuidar el patrimonio de la Universidad. El alumno también tiene que tener su compromiso, el alumno que se pare frente a un curso y tiene que practicar, lo vas a exponer a que quede descolocado porque no ha hecho la materia ¿Cómo no van a existir las correlatividades? Quiero que ustedes me digan a mi si eso es logicidad, porque si es locura seré una profesora loca Tiene que existir el sistema de correlativas, nosotros hemos hecho las carreras con correlativas y no nos ha pasado nada, no nos han quitado ninguna correlatividad.

**Consejera Ferreyra:** perdón quizás me exprese mal porque lo que pido es para todo el trayecto de Formación pedagógica.

**Sr. Vicedecano:** se restablecen las correlatividades para las materias de formación pedagógica de todos los planes de Ciencias de la Educación vigentes a partir del segundo cuatrimestre.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros.** Sí.

**SE APRUEBA.**

**Sr. Vicedecano:** ahora veamos en lo que no hay discusión, la suspensión de las correlatividades para las materias en general, exceptuando las carreras de inglés y frances, incluyendo los ingresantes 2014 y a partir de los ingresantes 2015 se reestablezca el sistema de correlativa de todas las carreras.

**Consejera Larrea:** suspensión de correlativas general para todas las carreras para cursar y rendir hasta el 31 de marzo de 2016, con excepción de las carreras de idiomas -inglés y francés- esto lo discutiremos una vez lleguen los informes de los departamentos respectivos. Esto es para que cursen durante todo el 2015.

**Sr. Vicedecano:** sacando a las materias practicas de formación pedagógica y prácticas de Trabajo Social y para las carreras de inglés y francés, se suspenden las correlativas para las materias en general para los alumnos con ingresos hasta el 2014. A partir del ingreso 2015 en adelante tienen restablecido el sistema de correlativas todas las carreras. Luego se discute en particular en cada caso si va continuar así o no.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** para atrás tampoco en la carrera de Letras pueden cursar porque no pueden cursar y rendir otras literaturas y rendirlas si no han aprobado Introducción a la Literatura.

(dialogan)

**Sr. Vicedecano:** están de acuerdo con la suspensión de las correlativas en general con las excepciones citadas, pregunto para proceder a votar. ¿Se aprueba?

**Consejeros.** Sí.

**SE APRUEBA.**

Se retira Consejero Soria siendo las 12.30 horas

**Consejero Jimenez:** perdón srta. Yo no estoy de acuerdo con que me filme. No sé a quién le entrega lo que filma y yo no voy a filmarla a usted. El que sea una reunión pública no significa que cualquiera puede hacer cualquier cosa, sino que esta acá y cualquiera tiene acceso, eso es publica. No voy al Centro de estudiantes a filmar a nadie, entonces no se puede hacer.

(dialogan)

**Consejera Larrea:** la carrera de Comunicación tenía una resolución especifica que queremos tratar. Nosotros tenemos una resolución que exceptuaba a los compañeros y que no se iba a volver a tocar y en agosto dijimos que lo íbamos a ver para hacer una cosa bien hecha. La resolución 287 decía que se suspendía de forma definitiva.



(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** Comunicación está incluida en las materias generales y tiene suspendida las correlatividades desde el inicio de la carrera hasta el ingreso 2014 y partir del año 2015, están todas en vigencia. Esta medida es más amplia que la 287 Florencia.

**Consejera Larrea:** y volvemos a dejar en el tapete que esto se iba a tratar y era que del 2011 para atrás no iban a tener en ningún momento correlativas.

(dialogan)

Se retira Consejera ferreyra siendo las 12.40 horas

**Consejera Larrea:** hay una resolución que se aprobó en 2012 con el aconsejamiento del dpto. por todos los problemas que había con la implementación del sistema de correlatividades que se han modificado como 7 veces, hasta que llegamos a un consenso real con los compañeros y con el depto. Necesitamos una resolución solo para comunicación, hasta que el dpto pudo llegar a eso, hay un grueso de compañeros que han cursado y rendido en esas condiciones y el dpto acepto que los chicos que ingresaron hasta el 2011, no iban a tener correlativas en ningún momento mas hasta que se reciban. El pedido nuestro es lo que nos pide exámenes es que se incluyan en el pedido a los ingresantes de la cohorte 2013 y 2014.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** Asimismo nosotros nos comprometemos a pedir a las autoridades, una reunión con el dpto y con los compañeros ingresantes de Ciencias de la Comunicación para explicarles el sistema de correlatividades como se llevo a esto. Pablo Nacusse nos pide una resolución específica para Ciencias de la Comunicación.

**Consejero Jiménez:** perdón pero tengo que retirarme.

Siendo las 12.50 horas se retira Consejera Corda.

**Sr. Vicedecano:** están incluidos en la resolución anterior los alumnos de comunicación, Florencia podemos dejarlo para la próxima reunión porque quedamos sin quórum. Se levanta la sesión de Consejo chicos, se ha tratado el orden del día y los Asuntos Entrados.

Siendo las 12.50 horas se da por finalizada la Sesión de Consejo del día 19 de marzo de 2015.